



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

CAMPUS PUEBLA

POSTGRADO EN
DESARROLLO SOSTENIBLE DE ZONAS INDÍGENAS

**EL COMBATE A LA POBREZA EN DOS LOCALIDADES
INDÍGENAS DE LA REGIÓN MONTAÑA DEL ESTADO DE
GUERRERO**

FELIPE FLOCELO EMBRIS BERNAL

T E S I S

PRESENTADA COMO REQUISITO PARCIAL PARA
OBTENER EL GRADO DE

MAESTRO TECNÓLOGO

Puebla, Puebla
2011



CAMPUS PUEBLA

COLEGIO DE POSTGRADUADOS

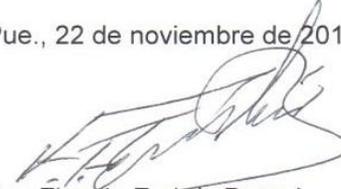
INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
CAMPECHE-CÓRDOBA-MONTECILLO-PUEBLA-SAN LUIS POTOSÍ-TABASCO-VERACRUZ

CAMPUE- 43-2-03

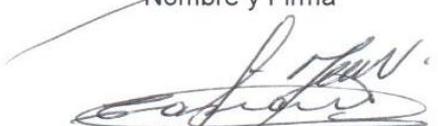
CARTA DE CONSENTIMIENTO DE USO DE LOS DERECHOS DE AUTOR Y DE LAS REGALÍAS COMERCIALES DE PRODUCTOS DE INVESTIGACIÓN

En adición al beneficio ético, moral y académico que he obtenido durante mis estudios en el Colegio de Postgraduados, el que suscribe **Felipe Flocelo Embris Bernal** alumno de esta Institución, estoy de acuerdo en ser partícipe de las regalías económicas y/o académicas, de procedencia nacional e internacional, que se deriven del trabajo de investigación que realicé en esta Institución, bajo la dirección del Profesor **Dr. Miguel Ángel Casiano Ventura** por lo que otorgo los derechos de autor de mi tesis **El combate a la pobreza en dos localidades indígenas de la región Montaña del estado de Guerrero** y de los productos de dicha investigación al Colegio de Postgraduados. Las patentes y secretos industriales que se puedan derivar serán registrados a nombre del Colegio de Postgraduados y las regalías económicas que se deriven serán distribuidas entre la Institución, el Consejero o Director de Tesis y el que suscribe, de acuerdo a las negociaciones entre las tres partes, por ello me comprometo a no realizar ninguna acción que dañe el proceso de explotación comercial de dichos productos a favor de esta Institución.

Puebla, Pue., 22 de noviembre de 2011.


Felipe Flocelo Embris Bernal

Nombre y Firma


Dr. Miguel Ángel Casiano Ventura

Vo. Bo. Profesor Consejero o Director de Tesis

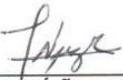
Nombre y Firma

La presente tesis, titulada: **El combate a la pobreza en dos localidades indígenas de la región Montaña del estado de Guerrero**, realizada por el alumno: **Felipe Flocelo Embris Bernal**, bajo la dirección del Consejo Particular indicado, ha sido aprobada por el mismo y aceptada como requisito parcial para obtener el grado de:

MAESTRO TECNÓLOGO
DESARROLLO SOSTENIBLE DE ZONAS INDÍGENAS

CONSEJO PARTICULAR

CONSEJERO: 
DR. MIGUEL ÁNGEL CASIANO VENTURA

ASESOR: 
DR. RAMÓN NÚÑEZ TOVAR

ASESOR: 
DR. SAMUEL VARGAS LÓPEZ

ASESOR: 
DR. FRANCISCO CALDERÓN SÁNCHEZ

ASESOR: 
DR. JUAN DE DIOS GUERRERO RODRÍGUEZ

ASESOR: 
M.C. GERARDO GALINDO DE JESÚS

Puebla, Puebla, noviembre de 2011.

EL COMBATE A LA POBREZA EN DOS LOCALIDADES INDÍGENAS DE LA REGIÓN MONTAÑA DEL ESTADO DE GUERRERO

Felipe Flocelo Embris Bernal, M.T.

Colegio de Postgraduados, 2011

El objetivo de la presente investigación fue estudiar las características de las relaciones existentes entre la pobreza y la instrumentación del Programa de Organización Productiva para Mujeres Indígenas (POPMI) en las familias Náhuatl y Me'pha, de las localidades de Oztoncingo y La Soledad, pertenecientes a los municipios de Copanatoyac y Malinaltepec, en la región Montaña del estado de Guerrero. El trabajo se abordó como un estudio de caso, en el cual se obtuvo información tanto cualitativa como cuantitativa de las dos comunidades, clasificadas de alta marginación. Se concluyó que el Programa ha contribuido a mejorar de manera directa e indirecta las condiciones de vida de las mujeres beneficiadas por este Programa. El 35% mejoró su ingreso entre 10% y 30%, y el 65% en un 5%; el 45% manifestó beneficiarse por tener trabajo e ingreso, el 80% mejoró la educación de sus hijos; además, hubo cambio de actitud y autoestima de las mujeres beneficiarias. En relación a los resultados del programa, un 45% los consideraron muy buenos, 25% buenos y 30% regulares.

Palabras clave: Combate a la pobreza, desarrollo local, marginación, POPMI.

DECREASING POVERTY IN TWO INDIGENOUS LOCATIONS IN THE MOUNTAIN REGION IN STATE OF GUERRERO

Felipe Flocelo Embris Bernal, M.T.

Colegio de Postgraduados, 2011

This research was approached as a case study, from which in both qualitative and quantitative information of the object of study was obtained, in the towns of Oztoncingo and La Soledad, in the municipalities of high deprivation and Copanatoyac Malinaltepec, located in the mountain region in Guerrero state. The aim of the research was to study the characteristics shown by the relationship between poverty and the implementation of the Productive Organization Programme for Indigenous Women (POPMI) in Nahuatl and Tlapanecan families. It is noteworthy that the program has directly and indirectly helped improve the lives of women benefited from this program: while 35% improved their income between 10% and 30%, and 65% in 5% , 45% said the benefited women outlined to be benefited by job and income, 80% improved the education of their children, in addition, there was a change of attitude and self-esteem of women beneficiaries. In relation to the results of the program, 45% considered them very good, 25% good and 30% regular.

Key words: Fighting poverty, local development, marginalization, POPMI.

DEDICATORIA

A Dios: A quien le debo mi vida.

A mi padre: Bartolomé Embris Herrera (†), hombre que amó a la Tierra y le compuso una oración que inicia diciendo: “Tierra bendita, tú me das de comer y tú me comerás.”

A mi madre: Isabel Bernal Vázquez, quien ha soportado mi ausencia.

A mis hermanos: Ofelia, Filadelfa, Bertoldo, Benedicto, Filiberto y Jesús.

A mi esposa: Margarita Jiménez Barrera, por su apoyo incondicional.

A mis hijos: Omar, Isis y Rubí (†)

Al grupo de mujeres: Las Palomas y Tonalxochitl, quienes han demostrado su gran interés trabajando en equipo para obtener los mínimos de bienestar para sus familias y superar las condiciones de pobreza en las que viven.

Al Instituto Nacional Indigenista (INI): hoy Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos indígenas (CDI), quien me dio la oportunidad de servir a los pueblos indígenas Náhuas, Mixtecos, Tlapanecos y Amusgos de la región Montaña del Estado de Guerrero, durante 32 años, a quienes les debo el respeto a sus culturas, a su derecho consuetudinario, la conservación de sus conocimientos y recursos naturales. El haber colaborado con ustedes, es para mí un honor y una profesión más en mi vida. Mil gracias a estos pueblos indígenas. Que Dios los bendiga por siempre.

A los servidores públicos: que en su momento me brindaron la confianza para desempeñar los cargos de Profesional Técnico, Coordinador de Profesionales, Jefe de Departamento y Director del Centro Coordinador en Olinalá y Tlapa. Asimismo, a mis compañeros de trabajo de base, confianza y honorarios quienes han sacrificado su tiempo, esfuerzo y dedicación al desarrollo social y económico de los pueblos indígenas en el estado de Guerrero; no así a los compañeros de trabajo que han lucrado y obstaculizado el desarrollo de los pueblos a quienes servimos.

AGRADECIMIENTOS

Al Colegio de Postgraduados Campus Puebla, por todo su apoyo.

Al Consejo Regional de la Montaña, y en especial, al Prof. Roberto Cabrera Solís, por la gestión de la Maestría en Desarrollo Sostenible de Zonas Indígenas.

A mi consejero Dr. Miguel Ángel Casiano Ventura, por su valiosa orientación durante el desarrollo de esta tesis, tiempo en el cual siempre me demostró su interés, entusiasmo, y aportaciones para que el presente trabajo tuviera un final feliz.

Al Dr. Ramón Núñez Tovar, quien en los momentos oportunos realizó las observaciones pertinentes a este trabajo.

Al Dr. Samuel Vargas López, por sus sabios consejos y aportes que mejoraron el contenido de esta investigación.

Al Dr. Francisco Calderón Sánchez, por su revisión y mejoramiento de esta tesis.

Al Dr. Juan de Dios Guerrero Rodríguez, por sus consejos y apoyo en algunas etapas de mi proyecto de investigación.

Al M.C. Gerardo Galindo de Jesús, quien participó en la revisión y análisis del contenido final de este trabajo.

Al Dr. Gonzalo Ramón Solís Cervantes, Delegado de la CDI en Guerrero, a quien le reconozco y le agradezco el apoyo para el desarrollo de este trabajo.

Finalmente, agradezco profundamente el apoyo recibido por parte de la LPI: 13 Comunidades Rurales Agrarias, Ejidos y Conocimiento Local del Colegio de Postgraduados, a cargo del Dr. Jorge Cadena Iñiguez.

CONTENIDO

	Página
1. INTRODUCCIÓN	1
1.1. Presentación	1
1.2. Justificación de la investigación	2
1.3. Problema de investigación	6
1.4. Pregunta de investigación, objetivos e hipótesis	7
2. MARCO DE REFERENCIA	8
2.1. Ubicación geográfica de la investigación	8
2.1.1. Estado de Guerrero	8
2.1.2. Región de la Montaña	8
2.1.3. Los municipios de Copanatoyac y Malinaltepec, Gro.	10
2.1.4. Localidades de Oztocingo y La Soledad	10
2.2. Componentes del Programa de Organización Productiva para Mujeres Indígenas (POPMI)	11
3. MARCO TEÓRICO	21
3.1. Desarrollo	22
3.1.1. Desarrollo rural	24
3.1.2. Desarrollo agrícola	25
3.2. Organización socioeconómica	26
3.3. Organización de mujeres indígenas	27
3.4. Participación del Estado en la organización campesina	29
3.5. La pobreza en los pueblos indígenas	31
3.6. El combate a la pobreza en regiones indígenas	34
3.7. Explicación del trabajo de estudio	39
4. METODOLOGÍA	41
4.1. Etapas del trabajo	41
4.1.1. Revisión de bases de datos y procesos del POPMI	41
4.1.2. Caracterización del beneficio de los proyectos del POPMI	41
4.2. Análisis de la información	42
5. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	44
5.1. El POPMI en el estado de Guerrero	44
5.1.1. El POPMI en los municipios de influencia del CCDI de Tlapa, Guerrero	44
5.1.2. Los proyectos del POPMI y la participación de las mujeres	46

5.1.3.	Empoderamiento del grupo de mujeres	49
5.1.4.	Cambios en el rol de las mujeres participantes en el POPMI	50
5.2.	Proyectos productivos para las localidades de La Soledad y Oztocingo	51
5.2.1.	Proyecto: cría de gallinas criollas del grupo “Las Palomas” en la localidad de La Soledad, municipio de Malinaltepec, Guerrero	52
5.2.2.	Proyecto: Flor de gladiola del grupo “Tonatlxochiltl” en la localidad de Oztocingo, municipio de Copanatoyac, Gro.	56
5.3.	Caracterización de los beneficios de los proyectos POPMI	57
5.3.1.	Características socioeconómicas de las mujeres beneficiarias	57
5.3.2.	Beneficios del Programa POPMI	59
5.3.3.	Calificación de los resultados del programa POPMI	63
5.4.	Fundamentación de las hipótesis	64
VI.	CONCLUSIONES	67
VII.	RECOMENDACIONES	68
VIII.	BIBLIOGRAFÍA	69
	ANEXO	73

ÍNDICE DE CUADROS

		Página
Cuadro 1.	Relación de proyectos en el área de estudio	52
Cuadro 2.	Características socioeconómicas de las localidades	57
Cuadro 3.	Ingreso de las mujeres beneficiarias del POPMI	58

ÍNDICE DE FIGURAS

		Página
Figura 1.	Ubicación del área de estudio	9
Figura 2.	Actividades productivas de los grupos de mujeres 2005-2008	45
Figura 3.	Proyectos financiados y beneficiarias 2005-2008	46
Figura 4.	Proceso de diseño y ejecución de los proyectos en el POPMI en la Montaña de Guerrero	47
Figura 5.	Empoderamiento de los grupos de mujeres que participan en el POPMI en la Montaña de Guerrero	49
Figura 6.	Cambio en rol de las mujeres representantes de los grupos que participan en el POPMI en la Montaña de Guerrero	50
Figura 7.	Cocina económica y consumo de la producción	61
Figura 8.	Mejoramiento del ingreso económico en porcentaje	62
Figura 9.	Calificación de los resultados del POPMI	64

SIGLAS

ADR	Agencia de Desarrollo Rural
ASERCA	Apoyo y Servicio a la Comercialización Agropecuaria
ASI	Agro Soluciones Integrales
BPA	Buenas Prácticas Agrícolas
BPM	Buenas Prácticas de Manufactura
BM	Banco Mundial
CEPAL	Centro de Estudio para América Latina
CECAFE	Consejo Estatal del Café
CONAPO	Consejo Nacional de Población
FMI	Fondo Monetario Internacional
POPMI	Programa de Organización Productiva para Mujeres Indígenas
PIBAI	Programa de Infraestructura Básica para la Atención a los Pueblos Indígenas
PRONASOL	Programa Nacional de Solidaridad
PROCAMPO	Programa Nacional para el Campo

CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN

1.1. Presentación

El combate a la pobreza en México es un tema prioritario de la agenda del Gobierno Federal. Para contribuir a tan importante labor la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), dentro de su marco programático incluyó “el Programa de Organización Productiva para Mujeres Indígenas (POPMI), el cual se origina en el Fondo Indígena de la Secretaría de Desarrollo Social en 2002 y transferido un año después, a la CDI. Es un programa dirigido a las mujeres de los pueblos indígenas, enfocado a atender la desigualdad entre hombre y mujeres a partir del impulso de actividades organizadas.

Con el POPMI, las mujeres tienen la posibilidad de acceder en un futuro a otras fuentes de apoyo y abrir espacios de reflexión respecto a su condición social y autoestima, destinando recursos económicos en apoyo a proyectos agrícolas, pecuarios y de servicios, con el propósito de mejorar las condiciones socioeconómicas de las familias indígenas. Este programa se implementó en la Región Montaña de Guerrero y ha permanecido en operación con diversos grupos indígenas, en donde se han gestado proyectos productivos importantes.

El presente trabajo de investigación rescata la experiencia en dos localidades de la Montaña de Guerrero, Oztocingo del municipio de Copanatoyac y La Soledad del municipio de Malinaltepec, que son localidades con pobreza extrema. Dado el carácter de la investigación, la cual se basó en un estudio de caso, en donde los recursos van destinados a grupos de mujeres indígenas que no han sido apoyadas por programas como el Procampo y Alianza para el Campo, fue de especial interés para analizar el impacto que ha tenido el programa -POPMI en ambas localidades-.

El documento está compuesto de ocho capítulos, en el primero se aborda el problema de investigación, en el cual se matiza la agudización de la pobreza y en especial el de las mujeres indígenas de la Montaña de Guerrero. En el segundo se aborda el marco

de referencia, en el cuál retomamos los elementos esenciales para entender la pobreza y su agudización, así como las estrategias adoptadas para su combate; en el tercero se realiza un marco teórico conceptual y a las teorías que han emergido para explicar el fenómeno de la pobreza; en el cuarto se explica la metodología desarrollada en la investigación; en el quinto se analizan los resultados y se hace una discusión del trabajo, contrastándolos con la revisión bibliográfica; en el capítulo seis se presentan las conclusiones del trabajo de investigación; en el capítulo siete las recomendaciones generadas en la investigación y en el capítulo ocho se reporta la bibliografía consultada.

1.2. Justificación de la investigación

Uno de los principales problemas del país es la desaceleración del crecimiento económico en los últimos 25 años, en donde se destacan varios factores que han incidido en los desequilibrios de la economía nacional. La inversión pública ha descendido y esta reducción ha impactado en la formación de capital humano y en el interés público, lo que ha estado provocando un lento crecimiento y desarrollo de las comunidades indígenas y no indígenas donde la pobreza es la variable para medir el crecimiento y desarrollo de los países.

La mitad de los 6 mil millones de habitantes del planeta viven por debajo del umbral de la pobreza, por debajo de los dos dólares diarios. Mientras que una minoría de la población mundial disfruta de renta muy alta. Los 20 países más ricos tienen una renta per cápita 37 veces superior a los 20 países más pobres del mundo. Al mismo tiempo el nivel de pobreza se ha reducido considerablemente en el siglo XX. El banco mundial estima que en 1900 el 66% de la población mundial vivía con ingresos inferiores a 1 dólar al día (dólar actualizado), mientras que en 1950 era el 55% y actualmente es el 20% de la población mundial (Beti, 2007).

El Pronasol fue el principal programa del gobierno de Carlos Salinas para aliviar la pobreza y su presupuesto creció rápidamente en ese periodo de 0.2 a 0.6% del producto interno bruto (PIB) entre 1988 y 1994. Uno de los elementos más notorios del programa fue su mecanismo de asignación impulsado por la demanda, que se basaba en la participación organizada de las comunidades locales y pasaba por encima de las administraciones de los gobiernos locales; sin embargo, eso también limitó la eficacia del programa en la selección de los objetivos (las comunidades más pobres son a menudo las menos capaces de expresar sus demandas de una manera organizada) y su transparencia (Scott, 2004). Situación que aún prevalece en las comunidades de la Región de la Montaña, en donde la pobreza es un caldo gordo para los partidos políticos y líderes de la región, estrategia eficaz para hacer presión a los tres niveles de gobierno y “bajar recursos”.

En su inicio el Pronasol no estaba destinado a ser una solución general de los problemas del sector social, sino un mecanismo de corto plazo para proteger a los más necesitados. Fue creado para proporcionar alivio inmediato a aquellos gravemente afectados por el programa de ajuste, por medio de la previsión gubernamental de servicio social básico. Durante sus primeros dos años hubo críticas persistentes hacia la inhabilidad de solidaridad para atacar las raíces estructurales de la pobreza. Durante ese periodo Salinas cuidadosa y constantemente prometió “mejorar los niveles de vida” de los mexicanos “que menos tienen”. Los dirigentes de Solidaridad en ningún momento declararon que el programa aumentaría la tasa de empleo o incrementaría el ingreso de las masas empobrecidas de México (Dresser, 1997).

En relación al Pronasol este fue discontinuado en 1995, siendo retomado por los anteriores gobiernos que hoy en día tiene el nombre de Oportunidades, trayendo consigo subprogramas que siguen funcionando, que tampoco ha estado generando empleo sino solamente ocupación y más carga de trabajo no remunerado a quienes participan en ellos, que en muchos de los casos prefieren distribuir el recurso entregado por las entidades públicas de manera individual para otros fines como la

compra de alimento, material de construcción para sus viviendas o insumos para el campo.

La devaluación e inflación ocurrida a finales de 1994 causó una serie de desequilibrios en la economía de nuestro país. El sector agrícola y ganadero no fue la excepción, Banrural y otras instituciones financieras manifestaron su preocupación por el alto porcentaje de cartera vencida que dicho sector reflejó en esa turbulencia económica. Ante esta situación, se puso en estado delicado la capacidad de pago para afrontar los compromisos derivados por créditos otorgados a este sector por parte de la Banca Comercial y la Banca de Desarrollo, llevando al campesino a la cartera vencida que se arrastra desde 1994 y que actualmente supera los 18 mil millones de pesos (García, 2004).

Frente a esta realidad concreta, si bien pueden haber muchas propuestas para enfrentarla e intervenirla, reconocemos que es necesario revertir lo realizado propiciando acciones de complementariedad entre los sectores público y privado y rediseñar sus roles y papeles en su quehacer económico y social; en otras palabras generar gobernanza y desarrollo de interacciones sociales mediante la creación y consolidación de una nueva institucionalidad que sea generada de forma endógena y propia de los diferentes territorios que forman nuestro país.

Por otra parte se hace necesario crear una política pública económica que reoriente el crecimiento y generación de capital que incida en el desarrollo social y en el bienestar del capital humano, acompañado de estrategias propias de las localidades.

Cualquiera que fuera el escenario que escogiéramos, los anteriormente presentados, coinciden en algunos puntos como la desaceleración del crecimiento económico, la necesidad de invertir en la formación de capital humano, la generación de gobernanza creando nuevos esquemas de institucionalidad e interacción social entre gobierno y sociedad, así como la necesidad de generar política pública diversificada para la obtención de riqueza (con ella empleo) y que redunde en bienestar social de la

población que menos tiene, principalmente la más pobre y que coincide con la que habita en los territorios rurales, periferias urbanas y comunidades de alta y muy alta marginalidad del país.

Para lograr lo anterior se requiere evaluar el impacto que provocan los programas públicos, en nuestro caso el POPMI, en dos localidades indígenas Oztoncingo y La Soledad del municipio de Copanatoyac y Malinaltepec de la Región Montaña del estado de Guerrero, México.

En tal contexto, este proyecto se presenta como una alternativa viable y concreta para propiciar un escenario acorde a las necesidades sociales que se requieren para enfrentar los retos de la globalidad y la competitividad tan socorridos por las comunidades indígenas en el contexto del neoliberalismo con un solo objetivo, la supervivencia.

Creemos que la creación de espacios de participación social y toma de decisiones de las mujeres, es una alternativa para que propicien la formación y fortalecimiento institucional comunitario, es insumo básico para la generación de acciones e interacciones sociales locales entre los actores, pero se tiene que partir de una valorización del qué se ha hecho y qué se está haciendo, de ahí la importancia del presente proyecto de investigación que pretende evaluar el impacto del POPMI implementado por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), a través de su Centro Coordinador de Desarrollo Indígena (CCDI) Náhua, Mixteco y Tlapaneco (Mepha), localizado en el “corazón de la montaña” Tlapa de Comonfort Guerrero; en donde el CCDI funciona con un director, un administrador, cinco técnicos operativos responsables de cada programa, así como 23 personas de apoyo distribuidas en el área de la administración, áreas técnicas, vigilantes y personal de limpieza, todos con un solo objetivo cumplir con la misión institucional.

1.3. Problema de investigación

El eje central de este estudio está determinado por la pobreza de las familias Náhuas y Tlapanecas (Mephas), donde juega un papel definitivo la actividad agrícola de temporal y una pequeña proporción de parcelas de riego (Oztoncingo) donde se produce principalmente maíz, frijol ejotero, jitomate, chile y cebolla, en donde las plagas y enfermedades de los cultivos están limitando alcanzar niveles de calidad y productividad requeridas por el mercado y, el POPMI como instrumento de las políticas públicas que busca el arraigo, generación de empleo, ingresos y un combate frontal a la pobreza de las mujeres indígenas.

Ante estas circunstancias, se puede considerar que el análisis de la presente investigación gira en torno al estudio de la problemática indígena, en especial el de las mujeres Náhuas y Tlapanecas quienes son el foco de atención de este estudio. Aun cuando todas estas iniciativas plantean la participación de los campesinos (as) sin distinguir si es productor, jornalero agrícola o productor arrendatario, lo único que importa es combatir la pobreza con la correcta ejecución y realización de los planes, programas y proyectos propuestos, de acuerdo a la participación que se visualiza como un medio para lograr y cumplir las metas programadas.

Por parte de los campesinos (as) y las organizaciones impulsadas por los programas son vistas como estructuras temporales sobrepuestas a las estructuras sociales de las comunidades, cuya finalidad principal es ejercer los recursos que otorga el gobierno a través de sus programas de desarrollo, sin esperar los resultados a largo plazo, no importa si se lograron los objetivos propuestos por el grupo, por las familias interesadas o si el programa logró las metas de impulsar el proyecto, o si se cumplió con la normatividad. Ante esta situación se propone evaluar el impacto del programa POPMI en la organización comunitaria, beneficiarias y, si efectivamente sí se cumplió con “la generación de la base económica” y en cierta medida el combate a la pobreza.

1.4. Pregunta de investigación, objetivos e hipótesis

¿Cuáles son los efectos económicos y sociales generados por el POPMI en términos de ingreso, empleo y fortalecimiento de la organización de las mujeres indígenas en las comunidades de Oztocingo y La Soledad?.

Objetivos

- Estudiar el programa-proyecto productivo para mujeres indígenas como instrumento para inducir cambios importantes en las condiciones de vida y posición social de las mujeres indígenas que habitan en localidades de alta y muy alta marginación.
- Conocer el impacto de los proyectos productivos sobre la actitud de la mujer indígena y su autoestima.

Hipótesis

- El programa proyecto-productivo para mujeres indígenas es un instrumento adecuado para inducir cambios importantes en las condiciones de vida y posición social de las mujeres indígenas que habitan en localidades de alta y muy alta marginación.
- El proyecto productivo cambia la actitud de la mujer indígena y aumenta su autoestima.

CAPÍTULO II. MARCO DE REFERENCIA

2.1. Ubicación geográfica de la investigación

2.1.1. Estado de Guerrero

El estado de Guerrero, enclavado en el sur del país, está integrado por 81 municipios en los que existen 1, 247 localidades indígenas. El 62.5% de ellas cuenta con más del 70% de población con hablantes de lengua indígena, que dan un total de 478,399 personas. Se distribuyen en cuatro principales grupos étnicos, los Náhuas con 136,681 habitantes, los Mixtecos (Ñu savi) con 103,152, los Tlapanecos (Mephaa) con 90,443 y los Amuzgo (Ñon daa) con 34,601. La distribución de indígenas se concentra mayoritariamente en las regiones Costa Chica, Centro y Montaña, regiones en las que se presentan altos índices de marginación (INEGI, 2005).

2.1.2. Región de la Montaña

La región de la Montaña se encuentra localizada en el noroeste del Estado entre los paralelos 16° 52´ y 18° 08´ latitud Norte y los meridianos 96° 12´ y 99° 30´ longitud Oeste (Figura 1). Está integrada por 19 municipios, en los cuales alrededor del 59% de sus habitantes son hablantes de lengua indígena. Los municipios con mayor población indígena son Atlamajalcingo, Metlatónoc, Acatepec, Iliatenco, Malinaltepec, Zapotitlán Tablas, Xalpatláhuac, Alcozauca, Tlacoapa y Copanatoyac (Ojeda y Solano, 2009).

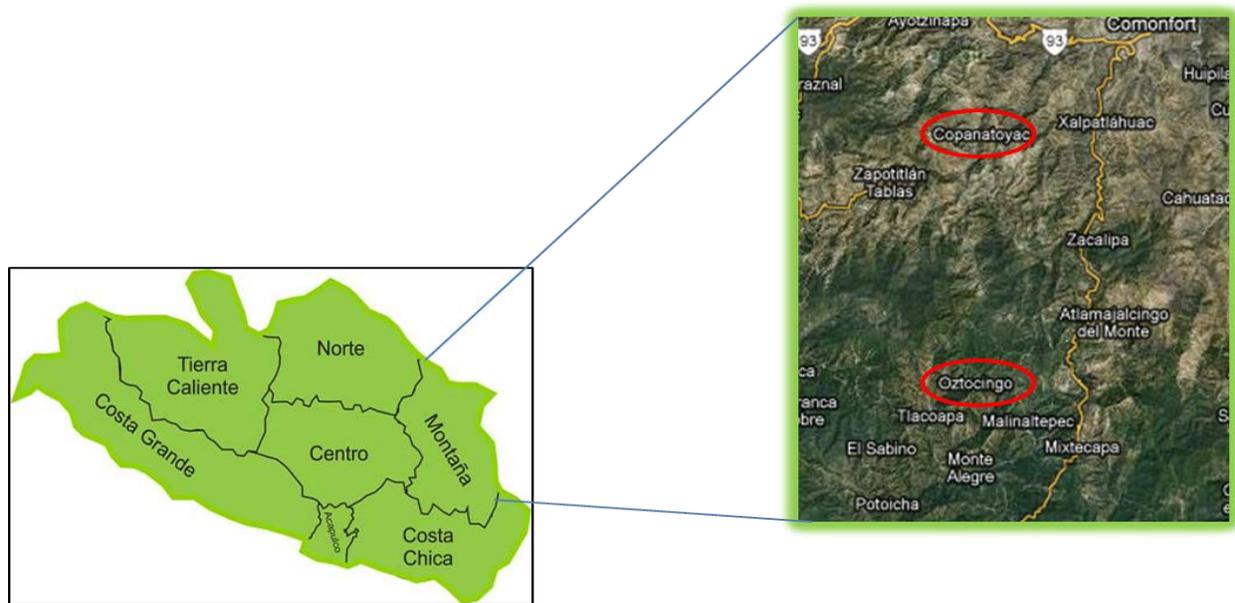


Figura 1: Ubicación del área de estudio

Fuente: http://www.guerreroturistico.com/esp/pagina/z_45_destinos/satelite_region_guerrero.html

Fuente: http://www.guiarte.com/mapas-regiones_del_Estado_de_Guerrero.php

En general, de acuerdo a Ojeda y Solano (2009), la Montaña es una región de baja densidad poblacional pues la mayoría son localidades con menos de 5000 habitantes. Con excepción de 6 municipios (Alpoyeca, Cualác, Huamuxtlán, Tlaxiataquilla, Tlapa y Xochihuehuetlán) los demás se categorizan como de muy alta marginación y registran bajos niveles de bienestar y calidad de vida. Los servicios básicos todavía son limitados; el 31% de las viviendas tienen drenaje, el 51% tiene agua potable y el 80% tiene electricidad. El 45% de la población económicamente activa (PEA) se concentra en los municipios de Tlapa, Malinaltepec y Metlatónoc. La mitad de la PEA se dedica a la agricultura, el 25% se dedica a los servicios y el 20% al sector industrial. La educación en términos de escolaridad está por debajo de la media estatal con sólo dos años de instrucción primaria, con un problema de analfabetismo elevado.

2.1.3. Los municipios de Copanatoyac y Malinaltepec, Gro.

Para efecto del presente trabajo el estudio se ubicó en los municipios de Copanatoyac y Malinaltepec, de los cuales se describen algunas generalidades.

Copanatoyac se sitúa en las coordenadas 17° 22' y 17° 32' de latitud Norte y 98°41' y 98°52' de longitud Oeste, a las riveras del río Tlapaneco. Limita al Norte con Tlapa; al Sur con Malinaltepec y Tlacoapa; al Este con Xalpatlahuac y el Oeste con Zapotitlán Tablas y Atlixnac. Tiene una extensión territorial de 388.4 km². Su relieve es dominado por zonas accidentadas con altitudes de hasta 2, 250 msnm; predominan los climas semicálido y subhúmedos, localizados en el sur, centro y norte; el tipo templado subhúmedo se encuentra en el resto del territorio. En la temporada más calurosa la temperatura oscila entre los 16.5°C y 22 °C. La época de lluvias se presenta de junio a septiembre, presentando una precipitación media anual de 1,845 mm.

Malinaltepec se localiza en las coordenadas 16° 57' y 17° 24' de latitud Norte y 98°36' y 98°51' de latitud Oeste. Colinda al Norte con Xalpatlahuac y Copanatoyac; al Sur con San Luis Acatlán al Este con Atlamajalcingo del Monte y Métlatonoc y al Oeste con Tlacoapa. Tiene una extensión territorial de 492 km², en su mayor parte (70%) de relieve accidentado con altitudes en un intervalo de 1,000 a 3,000 msnm. Los climas predominantes son el semicálido-subhúmedo, cálido-húmedo y templado-subhúmedo con lluvias en verano y con una precipitación que va de 1,800 a 2,400 mm. El 80% de la población económicamente activa se dedica a la agricultura.

De ambos municipios se escogieron dos localidades las cuales se describen a continuación.

2.1.4. Localidades de Oztoncingo y La Soledad

En estas dos localidades el 100 % de la población habla lengua indígena de origen Náhuatl y Tlapaneca. La Soledad tiene una población de 292, de los cuales, 158 son

mujeres y el resto hombres. En la localidad existen 70 hogares de los cuales 51 el jefe de familia es un hombre y en 19 es una mujer, ninguno con derecho al ISSSTE ni IMSS (INEGI, 2005).

La localidad de Oztoncingo tiene una población de 972 personas de los cuales 526 son mujeres y 453 son hombres. Existen 237 hogares en donde 171 el jefe de familia es un hombre y en 66 una mujer es la jefa de familia. Solamente 4 familias tienen derecho al ISSSTE y ninguna familia tiene IMSS (INEGI, 2005).

2.2. Componentes del Programa de Organización Productiva para Mujeres Indígenas (POPMI).

De acuerdo a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (2008), el Programa de Organización Productiva para Mujeres Indígenas, ha sido dirigido a mujeres emancipadas con organización incipiente y escasa práctica económica-comercial. Brinda apoyos que, mediante capacitación y asistencia técnica, impulsan y consolidan la organización y los proyectos productivos. El POPMI deja abierta la posibilidad, de acceder en un futuro a otras fuentes de apoyo y de abrir espacios de reflexión respecto a la condición social y de autoestima de las participantes.

Los recursos del POPMI apoyan la adquisición de herramientas, maquinaria y capital de trabajo, que detonen el desarrollo mediante la actividad productiva organizada y se puedan obtener recursos o ingresos, sobre una base de propiedad. Propone y fortalece un capital social y humano, y a procesos de organización social, mediante los cuales se impulsa el desarrollo de la situación social y condiciones de vida. Lo social se define como todo aquello que afecta al ser humano en sus condiciones de vida, sistema de valores, interacción con los otros individuos en tiempo y espacio definidos por ellos mismos en la que demarcan su territorio.

Los proyectos atendidos son de carácter social, económico y técnico. Los proyectos sociales tienen las siguientes características:

- 1) Están dirigidos a una satisfacción de carencias en base a estándares sociales y se da una transferencia directa.
- 2) Satisfacen una necesidad especial.
- 3) Promueven nuevos sistemas productivos para mejorar situaciones sociales en los que se puede dar la generación de empleos.
- 4) Promueven la distribución de ingresos.
- 5) Atienden problemas sociales tales como la atención a menores abandonados, drogadicción, delincuencia juvenil, entre otros.
- 6) Introducen tecnologías organizativas para producir cambios en las situaciones sociales, como es el caso de las cooperativas de trabajo.
- 7) Promueven oportunidades para las mujeres en posesionarse en la sociedad, en la vida comunitaria y arraigo de la mano de obra.

Los proyectos sociales buscan atenuar tanto la "pobreza absoluta" y la "pobreza relativa", términos usados para dimensionar los aspectos a los que se enfocan. Los proyectos encaminados a la atenuación de la pobreza absoluta están orientados a alcanzar los umbrales mínimos para la supervivencia en uno o varios ámbitos de necesidad. Los proyectos para la atenuación de la "pobreza relativa" operan directamente sobre el "circuito de satisfacción de necesidades". Existen adicionalmente necesidades de "sociabilidad", básicamente las necesidades de consideración, dignidad, autoestima, y sentido existencial, necesidades que todo proyecto social debe tener en cuenta. Cada proyecto social puede incluir una o más de las características señaladas y variará en función del medio o medios que utilice, de la combinación que instrumente de los mismos y de su grado de complejidad.

De acuerdo a las reglas de operación 2008, el POPMI divide a los proyectos en productivos, de acompañamiento y de seguimiento. El objetivo con el proyecto financiado es contribuir a mejorar las condiciones de vida y posición social de las mujeres indígenas que habitan en localidades de alta y muy alta marginación, impulsando y fortaleciendo su organización. Con ello se busca específicamente:

- 1) Impulsar la participación de las mujeres indígenas en procesos autogestión para su organización en torno a un proyecto productivo.
- 2) Fortalecer la organización de las mujeres indígenas, tomando como eje la actividad productiva, mediante acciones de capacitación y acompañamiento que les permita desarrollar sus capacidades y habilidades.
- 3) Coordinar acciones con instancias de los tres órdenes de gobierno para la ejecución del Programa.
- 4) Concertar con instituciones sociales y privadas la ejecución de acciones de asistencia técnica y capacitación que permitan fortalecer los proyectos de organización productiva.

Cobertura del POPMI

El POPMI se enfoca a localidades del territorio nacional de alta y muy alta marginación, cuya población hablante de lengua indígena represente el 25 por ciento o más del total que puede tener hasta 10,000 habitantes. Los índices deben de ser de acuerdo con los lineamientos del Consejo Nacional de Población (CONAPO, 2000), y con la información del XII Censo General de Población y Vivienda 2000 del INEGI.

En el caso de localidades no consideradas en el Censo 2000 como marginadas y que por su grado de pobreza requieren apoyo, podrá justificarse su inclusión mediante solicitud de la autoridad municipal acompañada de un diagnóstico conteniendo los indicadores de marginalidad establecidos por el CONAPO.

Estrategias y Acciones prioritarias

- 1) Se impulsará el potencial productivo/alimentario de traspatio, que articule medidas de manejo, planeación y asistencia técnica con la atención a las

necesidades de alimentación y bienestar de las mujeres, familias y comunidades indígenas.

- 2) Se pretende mejorar el acceso de las mujeres, familias y comunidades a satisfactores como el agua, la higiene, la salud, la nutrición, la energía y la liberación de tiempo, entre otros, mediante la aplicación de tecnologías apropiadas al medio rural.

Población Objetivo

- 1) Mujeres indígenas mayores de edad o menores emancipadas.
- 2) Que no sean beneficiarias de otros Programas de tipo productivo, salvo en los casos en que los objetivos de los mismos sean complementarios de éste.
- 3) Tengan poca experiencia organizativa y una escasa práctica económica-comercial colectiva.
- 4) De preferencia habiten fuera de las cabeceras municipales.

Beneficiarias

Podrán ser beneficiarias del Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas (POPMI) las mujeres indígenas que cumplan las siguientes condiciones:

- 1) Que habiten en localidades elegibles en base al sistema de registro de población Indígena, que en ocasiones no corresponde con la realidad que existen en las comunidades.
- 2) Que conformen un grupo de al menos diez integrantes- es loable en este aspecto sin embargo provoca la formación de pequeños grupos que a la larga excluyen al resto de la población.

- 3) Que manifiesten por escrito su conformidad de apegarse a la normatividad del Programa; que por cierto es flexible; sin embargo, si las beneficiarias carecen de credencial de elector, CURP o acta de nacimiento no es posible obtener los beneficios del programa, que por lo regular es frecuente en las adultas mayores.
- 4) Que no sean deudoras de otros Programas, en ocasiones se dificulta saber si es deudora de otros programas, sin embargo la honestidad del resto del grupo provoca que las mujeres con estas características sean excluidas, provocando una fuerte fricción entre las familias.
- 5) Que participen en las distintas actividades que promueva la Instancia Ejecutora para la planeación, diseño y ejecución del proyecto de organización productiva. Es importante señalar que este apartado excluye de convocarlas para fines partidistas.
- 6) En casos donde la localidad tenga hasta 50 habitantes, podrán conformarse grupos de al menos 8 integrantes, es una opción fundamental para las localidades dispersas.

Grupos de continuidad

Los grupos que soliciten un segundo o hasta un tercer apoyo deberán cumplir lo siguiente:

- 1) Que el apoyo sirva para fortalecer el proyecto original.
- 2) Que los rubros de inversión consideren, preferentemente, insumos, equipo y asistencia técnica para la transformación de la producción y/o comercialización de los productos.
- 3) Que el recurso solicitado complemente la reinversión del grupo.

- 4) Que el grupo original permanezca activo y por lo menos con ochenta por ciento (80%) de las integrantes que recibieron el primer apoyo.
- 5) Que el proyecto apoyado esté operando y haya transcurrido cuando menos un ciclo productivo o seis meses a partir de su inicio.

Características de los Apoyos

- 1) Proyecto de organización productiva
- 2) Insumos para la producción
- 3) Maquinaria, equipos y herramientas
- 4) Asistencia técnica y capacitación
- 5) Acompañamiento
- 6) Promotoras indígenas
- 7) Operación, seguimiento y evaluación
- 8) Publicación de convenios

Al respecto comentaremos que en nuestro recorrido y experiencia en el programa, fue interesante observar que las beneficiarias en su mayoría desconocen estos componentes, sin embargo al momento de participar en el diseño del expediente técnico, se apropian del proyecto y administración correcta de los recursos, mostrando una honestidad palpable en beneficio de ellas mismas.

Monto del apoyo

Los recursos que pueden canalizarse a cada proyecto ascienden hasta \$100,000.00 (cien mil pesos M.N.). Los conceptos de gasto en este tipo de apoyo pueden ser para infraestructura productiva, maquinaria, equipos y herramienta, así como para los gastos

de asistencia técnica y capacitación requeridos para la instalación y arranque del proyecto.

En caso de tratarse de proyectos de panaderías y tortillerías, el monto de apoyo podrá ser hasta de \$130,000.00 (ciento treinta mil pesos M.N.). La capacitación y/o asistencia técnica que ejerce la instancia ejecutora, podrá representar hasta 20% del costo total del proyecto. Los recursos aplicados al concepto de acompañamiento equivaldrán al 10% del costo total del proyecto.

El apoyo mensual para las promotoras será de hasta \$3,000.00 (Tres mil pesos MN.), los cuales serán ejercidos por la CDI para el concepto de capacitación; asimismo, la CDI podrá ejercer hasta el 3% del presupuesto total del Programa. Para el concepto de operación, seguimiento y evaluación, la CDI ejercerá hasta el 5% del presupuesto del Programa.

Como se puede apreciar de acuerdo a los objetivos planteados por el programa existe una concordancia, es notorio que en las comunidades beneficiadas por el programa una vez enterada del apoyo, se corre la noticia en beneficios de los proveedores que al instante incrementan sus precios disminuyendo las adquisiciones de los rubros programados.

Acompañamiento

Los proyectos de organización productiva contarán con acciones de acompañamiento que realizarán las Instancias Ejecutoras, a través de capacitación y asistencia técnica puntual mediante las cuales se fomente y fortalezca la organización, el desarrollo de las capacidades y habilidades productivas de los grupos beneficiarios. Los recursos aplicados a este concepto serán equivalentes hasta el 10% del monto total del proyecto. Los rubros de gastos permitidos son: pago de consultorías, asistencia técnica, talleres, reuniones de intercambio de experiencias y capacitación a los grupos de mujeres, material didáctico, renta de locales, equipo y alimentación.

Dentro del monto contemplado en el concepto de acompañamiento, las instancias ejecutoras podrán ejercer hasta el 3% para cubrir gastos indirectos y de seguimiento.

Capacitación

El Programa requiere de un alto componente de capacitación y formación en metodologías participativas para los actores que intervienen en la atención a las mujeres indígenas, dadas las características de las mismas, por lo cual se consideran recursos para la ejecución de acciones formativas, orientadas a los diferentes actores que participan en el Programa y que se instrumentarán con la colaboración de las Unidades Administrativas de la CDI, de acuerdo con su ámbito de competencia. Las acciones se orientan fundamentalmente a los siguientes actores:

Promotoras, sobre temas relacionados con el fortalecimiento organizativo de los grupos de mujeres indígenas, metodologías participativas, y aspectos técnicos básicos para aplicar en sus proyectos, con enfoque de equidad de género, y reforzando en la práctica sus derechos.

De acuerdo a lo observado en este periodo, solamente se realizaron dos eventos masivos de capacitación y un encuentro de mujeres insuficiente para el buen desempeño del programa.

Operación, seguimiento y evaluación

- 1) Para el desarrollo de las acciones de operación, seguimiento y evaluación, la Dirección Responsable del Programa contará con recursos de hasta el 5% del monto total asignado al Programa.
- 2) Las delegaciones deberán acreditar el uso de los recursos de operación con un programa de trabajo que contenga las necesidades específicas para operar el

Programa, mismo que deberá ser enviado a la Dirección del POPMI en Oficinas Centrales.

Derechos de las beneficiarias

- 1) Ser capacitadas y asesoradas por una Instancia Ejecutora en las distintas fases del desarrollo del proyecto: conformación de los grupos, realización del auto diagnóstico, elaboración y ejecución del proyecto productivo y lo referente a todo el proceso de organización productiva.
- 2) Contar con una copia de su proyecto y expediente, así como solicitar información a la Instancia Ejecutora sobre el estado que guarda el proceso de autorización, misma que deberán recibir en un plazo máximo de 30 días hábiles.
- 3) Contar con una copia del anexo técnico del proyecto productivo que emite la Dirección Responsable del Programa y solicitar, en su caso, aclaraciones sobre el mismo.
- 4) Recibir los apoyos del Programa conforme a las disposiciones normativas del mismo.
- 5) Administrar los recursos del proyecto.
- 6) Presentar quejas y denuncias por una posible desviación de los recursos ante las instancias competentes.

Obligaciones

- 1) Ser responsables de los proyectos y acciones que se realicen y respetar los acuerdos que determinen al interior del grupo.

- 2) Elaborar el reglamento interno apegado a las características de su grupo y actividad productiva.
- 3) Hacer explícitos sus compromisos de participación en la realización de su proyecto y en el proceso de acompañamiento.
- 4) Cumplir la normatividad del Programa.
- 5) Utilizar los apoyos para los fines autorizados, así como informar el destino y aplicación de dichos recursos a la Instancia Ejecutora.
- 6) Comprobar ante las Instancias Ejecutoras el uso de los recursos mediante facturas o en su caso recibos avalados por la autoridad local, y/o por la contraloría social del grupo.
- 7) Informar a la Instancia Ejecutora de cualquier problema o desastre que afecte al proyecto en un plazo no mayor a 10 días hábiles, para que ésta realice las acciones que correspondan. Sólo en casos de desastres naturales cuyos efectos dificulten el acceso a las localidades donde se encuentra el proyecto, las beneficiarias podrán contar con 20 días hábiles para proporcionar la información. En este caso el grupo podrá recibir un segundo apoyo en el mismo año, siempre y cuando las beneficiarias hagan la solicitud, avalada por un acta circunstanciada firmada por las autoridades locales.

CAPÍTULO III. MARCO TEÓRICO

En el presente capítulo, se abordan los elementos teóricos que nos permitieron guiar el trabajo de investigación, tanto para levantar información de campo, como en la revisión de literatura para explicar el problema de investigación.

Es importante mencionar, que para una mayor comprensión del fenómeno de estudio, se retomaron elementos teóricos del desarrollo rural; así como, elementos del combate a la pobreza, ingresos, cambio social y económico de los grupos en estudio. En este caso, para explicar los procesos organizativos, se toman en cuenta las propuestas de Esmán y Uphoff, los cuales hablan de la contribución de las organizaciones campesinas al desarrollo agrícola y rural en (1984), así como las referencias señaladas por Castaños (1987) el cual considera que son tres las etapas por las cuales debe pasar cualquier agrupación para que se le considere como organización y ellas son: formación, consolidación y crecimiento. En este contexto se analiza la organización desde las teorías de los procesos organizativos que están legalmente constituidos y que se dan en el ámbito del trabajo y la producción.

En el ámbito del trabajo, la teoría establece que una organización campesina tiene ciertas funciones que cumplir; cuando estas funciones se desempeñan adecuadamente, las posibilidades de que la organización contribuya al proceso de desarrollo rural son mayores (Castaños, 1987).

En el ámbito de la producción, la teoría de la organización campesina señala que es un proceso permanente de estructuración, en el que se integran recursos materiales y económicos; y para hacer producir esos recursos es necesario la participación de la fuerza de trabajo humana, por lo que los campesinos se asocian en un proceso de cooperación y colaboración, para hacer más productiva la aplicación de la fuerza de trabajo a los recursos naturales (Castaños, 1987).

3.1. Desarrollo

El concepto de desarrollo es amplio y complejo lo cual impide realizar una acotación precisa de sus características. Para el caso de esta investigación sólo se precisarán algunos de sus elementos.

En la actualidad existen varios conceptos de desarrollo, los cuales han venido variando en los últimos años; sin embargo, de acuerdo con Guzmán (1986), el término desarrollo conlleva a la idea de aumento, acrecentamiento, mejoría, industrialización, perfección, desenvolvimiento, evolución, prosperidad, crecimiento, autodeterminación, superación de algo, cambios de situaciones humanas deprimentes de vida por condiciones humanas de existencia superiores. Es por ello que en la actualidad el desarrollo, se concibe como una realidad física y a la vez un estado mental donde la sociedad ha obtenido los medios necesarios para una vida mejor, mediante alguna combinación de procesos sociales, económicos e institucionales.

Para los autores Sunkel y Nicolo (1980), mencionan que el desarrollo es un proceso dinámico no concluido y que está ligado siempre a las capacidades productivas de una sociedad en desarrollo, con miras a elevar los ingresos económicos de una sociedad, transformando la estructura de clases, la organización social del trabajo, y los valores culturales, lo que conduce a una elevación del nivel de vida.

En el caso de Michael (1982) señala de manera contundente que el desarrollo de cualquier sociedad debe tener por lo menos tres objetivos: 1) La satisfacción de necesidades básicas (alimentación, la vivienda, la salud, educación, vestido y la protección de la sociedad); 2) Mejorar los niveles de vida (aumento en los ingresos, empleos, valores culturales y humanísticos); y 3) Liberarse de la servidumbre y la dependencia entre otros individuos y países, así como, de la ignorancia del desarrollo. Cabe mencionar que lo anterior es una interpretación general del desarrollo en donde son válidos los conceptos e indicadores que se usan para medir las tendencias o niveles de desarrollo en cualquier ámbito geográfico.

En el caso de México, el estilo de desarrollo, está relacionado con una estrategia de modernización rural aplicada entre 1940 y 1980 (iniciada por el cardenismo hasta el período denominado neoliberal). Tal estrategia fue sinónimo de crecimiento de un enclave de grandes propiedades privadas dentro de una estructura agraria que sigue compuesta por explotaciones casi de subsistencia, buscando que a través de esta forma productiva se generen recursos para la industria y alimentos para el pueblo (Hewitt, 1982).

Con el modelo económico neoliberal y su idea de desarrollo rural se ha generado un tipo específico de organización económica en el campo, la cual hipotéticamente se puede caracterizar de la siguiente forma: 1) Unidades agrícolas capitalistas. Que utilizan la tecnología moderna, se forma a través del arrendamiento de la tierra y teniendo una amplia capacidad de acumulación; 2) Unidades campesinas. Que se basan en el uso de trabajo familiar, baja capacidad de ahorro, sujetas a un proceso de descapitalización y transferencia, vía el intercambio desigual; 3) Unidades de autoconsumo. Basadas en el trabajo familiar, que requieren de otras actividades para el equilibrio de la economía campesina; y 4) Jornaleros sin tierra. Basados en su fuerza de trabajo únicamente.

En México, el proceso de implantación del capitalismo en el agro, se ha visto acelerado por la intervención del Estado, mediante su política de inversiones en obras de infraestructura, la fijación de precios a productos agrícolas y de crédito; y la Reforma Agraria, tan sólo se ha concretado a la entrega de tierras.

De igual manera, la política crediticia del Estado mexicano, se ha orientado a desarrollar el capitalismo en el campo otorgando crédito a los sectores más solventes, aún dentro del sector ejidal, para promover el desarrollo de una clase empresarial, con lo que se incrementa al mismo tiempo y en forma espontánea el crecimiento del semi-proletariado agrícola (Pozas, 1976).

El desarrollo se refiere a un proceso de transformación de la sociedad en su conjunto. Transformación que está relacionada con la utilización de métodos productivos más

eficaces y se manifiesta en un incremento del flujo de bienes y servicios puesto a disposición de la colectividad.

Rostow (1961), afirma que el desarrollo es resultado de una secuencia de etapas históricas perfectamente definidas, donde este depende de la capacidad de superar tales etapas, identificadas con diferentes estructuras de producción y consumo. En síntesis, el concepto de desarrollo, concebido como proceso de cambio social, se refiere a un proceso deliberado que persigue como finalidad última la igualdad de las oportunidades sociales, políticas y económicas tanto en el plano social como en sociedades que poseen patrones más elevados de bienestar material. Para calificar de desarrollada a una nación debemos incluir aspectos materiales de acceso a niveles mínimos de bienes y servicios de calidad; una medida homogénea que captura el bienestar de una nación al menos en lo relacionado a los aspectos materiales es el Producto Interno Bruto, que mide el valor de los bienes y servicios finales producidos al interior de una economía en un año determinado.

3.1.1. Desarrollo rural

De acuerdo con Morán (1995) el desarrollo rural en México debe visualizarse desde una perspectiva de sobrevivencia y mejores condiciones de vida de la población rural; si bien algunas veces son objeto de acción del Estado, en su mayoría sufren las consecuencias de las políticas agropecuarias del mismo. Para que se dé el desarrollo rural es necesario priorizar el desarrollo de la agricultura, ya que constituye la principal actividad económica de la población rural, sin olvidar otras actividades que en último de los casos son complementarias del ingreso familiar. El desarrollo rural debe entenderse como el mejoramiento de la calidad de vida de la población, a través del fortalecimiento de capacidades locales y actividades productivas orientadas a la satisfacción de necesidades de educación, salud, capacitación, vivienda, e infraestructura.

Cuando se habla de desarrollo rural, en este contexto se refiere a impulsar planes y programas de desarrollo agrícola, en el cual se tiene una visión económica y social; es

decir, importa el incremento del producto y el tipo y la calidad de vida que lleva el campesino, pero siempre con la dinámica generada dentro del Estado. Para lograr este tipo de desarrollo no sólo se requiere de modernización de la tecnología, construcción de obras de infraestructura; sino también hay que tener en cuenta la participación de los campesinos organizados en las formas en que ellos así lo decidan participar.

El desarrollo rural estará sustentado por la participación comprometida de los productores agropecuarios, a través de su organización, para tomar decisiones y obtener el máximo rendimiento de sus recursos, son los apoyos necesarios de información y orientación. Estos planteamientos establecen una relación directa entre desarrollo, organización campesina y participación consciente del campesino organizado. En la retórica oficial es utilizada con frecuencia esta concepción, pero en la realidad el productor cumple funciones políticas manipuladas por el discurso oficial. Es precisamente esta contradicción lo que motiva el surgimiento de otras alternativas de desarrollo donde el hombre es el sujeto activo de sus propias transformaciones.

3.1.2. Desarrollo agrícola

El desarrollo agrícola en México, durante varias décadas logró un elevado incremento en la producción agropecuaria que facilitó el desarrollo del sector industrial, pero dejó a un lado el verdadero objetivo de un desarrollo real “elevar los niveles de vida del campesino”. Por ello, cuando el proceso de desarrollo de un país se efectúa por sectores, no deberá buscarse el mejoramiento de la actividad, sino la transformación de la sociedad. Generalmente los planes y programas oficiales de desarrollo agrícola o rural, se reducen a cubrir aspectos económicos y tecnológicos, que son impuestos desde fuera de la realidad rural y por ello mismo, niega la participación del actor del desarrollo rural; es decir, del campesino (Stavenhagen, 1976). Se puede decir que, a nivel nacional, la estrategia de desarrollo económico adoptado por los regímenes posteriores al cardenismo, propició la rápida acumulación y concentración del capital a costa de los campesinos y concluir, por lo anterior, que el desarrollo debe buscar la realización del ser humano, partiendo de que el bienestar social es prioritario y

condición necesaria para alcanzar el bienestar individual. Asimismo, este desarrollo debe buscar el acceso a los medios de producción y modificar la estructura social en la que se inserta, sin ello no hay un desarrollo real y duradero.

Hoy en día el desarrollo agrícola, se da cuando existe una plena utilización de los recursos naturales y financieros. Dentro de los recursos naturales destaca el suelo y el agua, los cuales deben ser aprovechados racionalmente, cuidando su conservación y evitando al máximo su erosión (Cruz, 1996).

Campos (1997) establece que el desarrollo agrícola es un proceso a través del cual se logra el mejoramiento y bienestar de la población agrícola y la elevación de sus niveles de productividad, empleo e ingresos para lograr mejores condiciones socioeconómicas, políticas y culturales de los habitantes del campo.

De acuerdo con lo anteriormente señalado, los conceptos desarrollo agrícola y desarrollo rural están estrechamente ligados, pues no puede darse uno sin la consecuencia en el otro; por lo que sustentamos que el desarrollo agrícola constituye la base para impulsar el desarrollo rural ya sea a nivel de comunidad, municipio, región o país para revertir la pobreza de los pueblos.

3.2. Organización socioeconómica

La organización social vista como un proceso puede definirse como el conjunto de medidas técnicas, económicas y sociales; que basada en los logros de la ciencia y de la práctica aseguren la utilización más eficiente de los recursos humanos y materiales, y la elevación constante de la productividad del trabajo.

El concepto organización se vincula con diferentes disciplinas, siendo su punto de partida la sociología, y encontrándose en otras disciplinas. En este trabajo son las ciencias sociales su espacio específico, el cual se vincula con el técnico y el administrativo empresarial; ya que el primero designa una formación humana, y los

otros se relacionan con la organización de la actividad y a sus resultados los cuales están orientados a un objetivo, el cual es planteado por quienes forman el grupo organizado.

En el proceso organizativo Niño (1995) menciona que los campesinos tratan de darle una explicación al medio en que se encuentran, con apoyo o sin apoyo de los técnicos e instituciones, como resultado de su actuar cotidiano, de la discusión y de la reflexión sobre el mundo con que están relacionados; es decir, sobre su propio mundo, construyen una explicación nueva de ese mundo, entonces generan valores y actitudes nuevas y se proponen finalidades y objetivos nuevos; se plantean problemas nuevos o plantean de diferente forma y contenido sus problemas viejos; plantean también o replantean soluciones a esos problemas y, para ejecutar esas soluciones requieren realizar por sí mismos acciones que pueden ser individuales o colectivas.

Por lo tanto, la organización es un medio que permite en forma colectiva enfrentar en mejores condiciones las limitantes que se presentan para el desarrollo de la producción agropecuaria.

3.3. Organización de mujeres indígenas

En el presente trabajo de investigación haremos énfasis en la organización campesina entendida esta como un grupo de mujeres indígenas que deciden voluntariamente unir sus esfuerzos, tiempo, recursos e ideas para la obtención de un propósito común.

Existen diferentes enfoques sobre la organización de mujeres campesinas orientadas a la elaboración y ejecución de proyectos productivos de la población rural. Sin embargo, en el presente estudio nos limitaremos a ver la organización campesina como un proceso permanente de estructuración de relaciones sociales entre individuos y grupos, que supone un proceso dinámico de integración, cooperación y consensos encaminados a conseguir objetivos comunes, en los cuales el interés común prevalezca sobre el interés individual, asegurando así el uso de los recursos

disponibles en el medio rural. La organización campesina se puede definir entonces como “un proceso en el que se integran recursos materiales: tierra, agua, etc., para hacer un uso más racional de ellos; sin embargo, para hacer producir esos recursos es necesaria la participación de la fuerza de trabajo humana, por lo que los hombres se asocian en un proceso de cooperación y colaboración, para hacer más productiva la aplicación del trabajo a los recursos naturales” (Mata, 1986).

Así por ejemplo, Mata menciona que “la organización campesina...significa lograr el consenso de voluntades dentro de los grupos campesinos, en la consecución de fines en los cuales el interés común prevalezca sobre el interés particular y que, al mismo tiempo asegure una eficiencia en el uso de todos los recursos naturales y humanos a disposición del grupo organizado, dando un mayor poder de negociación y defensa dentro de una economía de mercado (Mata, 1986). Así pues, una opinión generalizada es que la organización campesina es una alternativa de lucha con la finalidad de enfrentar unidos los obstáculos que se les presenten, ya sea por parte del Estado o de grupos sociales opuestos, para avanzar en su liberación de la situación de injusticia y explotación a que actualmente están sometidos.

Las organizaciones de mujeres campesinas surgen por tres causas principales como lo señala Valdivia (1977): 1) Por voluntad propia de las mujeres campesinas. "Proceso interno" como una consecuencia de la decisión que adoptan ellas mismas para resolver problemas comunes que requieren la participación comunal. En el proceso las mujeres campesinas identifican objetivos, definen sus prioridades y establecen planes de acción conjunta en pro de solucionar sus problemas de forma mancomunada; 2) Por la influencia externa "proceso externo", generalmente con fines económicos, políticos o ideológicos, son los elementos que impulsan estas agrupaciones; y 3) Por acción internas y externas (proceso mixto), para resolver problemas comunes, pero existe peligro en que se puedan desvirtuar el cumplimiento de los objetivos, por los participantes externos, pues éstos tendrán una visión diferente de los problemas y objetivos, además de que existirán relaciones de dependencia con el exterior.

Por ello, el proceso organizativo de hombres y mujeres no es sólo la unión de diferentes voluntades para el cumplimiento de fines comunes, sino que también constituye la expresión de factores objetivos como la experiencia histórica-organizativa, el grado de desarrollo de su conciencia social y las condiciones materiales, económicas y sociales en las cuales se inserta. En la mayoría de los casos, la organización campesina que se ha desarrollado en nuestro país, es el resultado de la promoción de algún programa oficial, en los cuales, normalmente ya está implícita la forma de organización que se tendrá que adoptar para el funcionamiento correcto de dicho programa; evitando con ello la participación campesina para organizarse en la forma que consideren más conveniente, de acuerdo a su tipo de problemática. La importancia de la organización campesina estriba en que, por medio de ella, los campesinos han luchado para obtener satisfacción a sus necesidades básicas de alimentación, habitación, vestido, educación y en algunos casos hasta recreación; sin embargo, los resultados de tales acciones no han sido del todo satisfactorios para las organizaciones campesinas (Valdivia, 1977).

Entonces el proceso de organización campesina ha sido una estrategia que se ha concebido como un instrumento central para promover el desarrollo rural. Por lo tanto, la organización es un medio que permite en forma colectiva enfrentar en mejores condiciones las limitantes que se presentan para el desarrollo de la producción agropecuaria. Es necesario en toda organización una etapa evolutiva, cuya intensidad, importancia y duración, estará en función de la idiosincrasia de los individuos que integran el grupo y las fuerzas de diversa índole que inciden sobre ellos.

3.4. Participación del Estado en la Organización Campesina

Para desarrollar las relaciones existentes entre Estado y organización campesina, en primer lugar se hace necesario comprender el concepto de Estado. Y el concepto Estado aparece por primera vez en 1513 con Maquiavelo, el cual maneja tres conceptos básicos: 1) la concepción organicista, por la cual el Estado es independiente de los individuos y anterior a ellos, 2) la concepción atomística y contractual, según la

cual el Estado es una creación de los individuos, 3) la concepción formalista, según la cual el Estado es una formación jurídica (Morán, 1995).

El Estado surge como un aparato especial para mantener el orden social; desde luego, de acuerdo a la voluntad y el deseo de los fuertes de este mundo (las clases explotadoras). El aparato estatal para su operación cuenta con un ejército de funcionarios e instituciones y tiene como fuente de financiamiento los impuestos que aporta la población por diferentes conceptos y que se le conoce actualmente como cuenta pública o gasto federal. El Estado es el que ordena el comportamiento de una sociedad y las dinámicas de desarrollo regional, en principio solo es un ordenamiento jurídico en su carácter de normativo (centralizado). En otras palabras el Estado es una sociedad políticamente organizada, por ser una comunidad constituida por un ordenamiento coercitivo que es el derecho (Abbagnano, 1974). Es decir, las normas y reglamentos de funcionamiento o acciones de los grupos es un Estado, representan los intereses de los grupos más poderosos, siendo éstos contrarios a los de la mayoría de la población, que se encuentra dominada por una pequeña fracción de la sociedad que tiene concentrado el capital, que se ha apropiado de los medios de producción y que explota la fuerza de trabajo.

De lo antes señalado se puede establecer que el Estado es un instrumento “mediador” entre las clases dominantes y las oprimidas, los ricos y los pobres, pero que a su vez es el instrumento mediante el cual el grupo en el poder ejerce su dominio dentro de un esquema de leyes, normas y artimañas sobre el resto de la población. Para tales fines, el Estado cuenta con una estructura institucional que hace uso de la planeación y la aplicación de políticas para llevar a cabo acciones concretas en espacios y tiempos definidos (Morán, 1995).

En México, como en otros países Latinoamericanos, los campesinos se encuentran inmersos en un Estado fuerte, que además posee la característica de requerir de intervenir en la gran mayoría de las actividades realizadas por los campesinos, estableciendo una relación de tutelaje de los campesinos al Estado. Aquí precisamente

el campesino, inicia la pérdida de sus tradiciones, se desaculturiza y gana la cultura nacional. El Estado es la instancia que surge frente a la propiedad y al antagonismo irreconciliable de las clases frente a ésta, para evitar que el enfrentamiento entre ellas destruya al sistema. Su situación en el seno del enfrentamiento siempre será parte y a favor de la clase dominante.

De acuerdo a Schmidt (1979) el Estado mediante sus programas institucionales, de alguna manera ha influido en las decisiones y en los quehaceres de las organizaciones campesinas. Estas influencias han generado, por un lado, paternalismo del Estado hacia las organizaciones, y por otro lado ha provocado conflictos entre las organizaciones campesinas, por las disputas de los recursos. En el caso de la primera, el paternalismo ha sido un problema fuerte que se ha provocado al interior de las organizaciones, debido a que se han acostumbrado los productores a que sea el gobierno quien les proporcione todos los medios de producción. Por otra parte, esto provoca conflictos entre las organizaciones por la división y disputa de los recursos a nivel de comunidades, en donde siempre triunfan las organizaciones más fuertes, que a través del tiempo han logrado consolidarse, y en consecuencia; éstas absorben a las más débiles, o en la mayoría de los casos desaparecen. Por tales motivos, la gran mayoría de las organizaciones campesinas promovidas por el Estado han fracasado, debido a la gran dependencia que se van creando entre éstas.

3.5. La pobreza en los pueblos indígenas

Estudiar y comprender el origen de la pobreza en los pueblos indígenas no es una tarea fácil, debido a que las causas que la provocan son muy divergentes y complejas; en principio, se dificulta entenderla por la falta de claridad de los elementos que la componen, y desde nuestro punto de vista la cuestión política es el problema principal del por qué se realizan grandes esfuerzos en tratar de erradicarla; sin embargo, no se ha podido conseguir en el caso de México y de otros países del mundo. Esto ha provoca una tendencia de retrocesos en los últimos 25 años, en el esfuerzo al combate a la pobreza, siendo acciones infructuosas que frente a las contradicciones que se han

agudizado, se implementan y ejecutan una serie de programas con visión asistencialista (PRONASOL, POPMI, FONAES, Alianza para el Campo, PROGRESA); es decir, solamente se palea la pobreza por encima, dando como resultado una política social, que no va más allá de las causas que la están provocando, en lo que debiera ser una política de desarrollo integral y sustentable. El caso de México es uno de los países conocido en el mundo como uno de los peores en la distribución del ingreso (Boltvinik, 2001).

Flores (2005) señala los siguientes enfoques para el análisis y su medición: a) Interpretación o enfoque indirecto o de subsistencia, b) Interpretación enfoque directo o de necesidades básicas y, c) El enfoque de las capacidades. El enfoque indirecto o de subsistencia estudia las causas de la pobreza a partir de las carencias de recursos, esencialmente ingresos, capital físico y humano. Esta interpretación centra su atención en el tema distributivo: la insuficiencia de recursos que padece un individuo u hogar es su preocupación fundamental. El enfoque directo o de necesidades básicas, son manifestaciones de la pobreza o insatisfacción de necesidades básicas, ésta perspectiva analiza la pobreza a través de sus manifestaciones, centrandolo por ello su atención en las formas y condiciones de vida, las costumbres y actitudes de los pobres. Todo ello, para detectar si satisfacen las necesidades básicas y, en el enfoque de capacidades, éstas en la mayoría de los casos no se desarrollan por la falta de recursos económicos.

De acuerdo con Boltvinik (2001) la pobreza la define como insatisfacción de necesidades humanas, puede leerse como violación de los derechos humanos si partimos de la concepción de que toda persona, por el solo hecho de existir, tiene derecho a la satisfacción de las necesidades humanas. La actitud hacia la pobreza en gran medida está determinada por la idea que se tenga del origen de la pobreza. Para el caso de la presente investigación compartimos la postura de Boltvinik, en que la pobreza tiene sus orígenes en los sistemas sociales y no en la falla de los mercados como postulan los neoliberales.

En México, los estudios realizados sobre el combate a la pobreza prestan atención en privaciones asociadas a la falta de ingresos de las personas y los hogares para acceder al consumo de los bienes y servicios que proporcionan una vida digna, identificando varios niveles de pobreza. 1) Nivel 1 de pobreza se refiere a la imposibilidad de obtener una canasta alimentaria. Se estimó un costo mensual por persona de \$739.6 pesos para las zonas urbanas y de \$548.2 pesos para las rurales; 2) Nivel 2 de pobreza se refiere a no poder obtener la canasta básica y los gastos necesarios para cubrir las necesidades de servicios de salud, vestido, vivienda, transporte y educación. Se estimó un costo mensual por persona de \$909.7 pesos para las zonas urbanas y de \$651.8 pesos para las rurales; y el 3) Nivel 3 de pobreza se asocia a no obtener el valor de la canasta alimentaria, de los gastos de salud, vestido, vivienda, transporte y educación más una estimación de otros gastos considerados dentro de lo necesarios en general. Se estimó un costo mensual por persona de \$1,487.3 pesos para las zonas urbanas y de \$1,000.4 pesos para las rurales (Boltvinik, 2001).

Otra consideración importante es la desigualdad que han generado las inequidades de género y que han derivado en una "feminización de la pobreza", debido a la falta de oportunidades. Entre los jóvenes 29.5% entre los hombres y 27.3% de las mujeres asisten a la escuela, 78% de los hombres son económicamente activos, mientras que sólo 40% de las mujeres no lo son. Las mujeres ganan de un 0.8% a un 34.1% menos de lo que ganan los hombres. Una tercera parte de las microempresarias y un 28.1% de los microempresarios tienen licenciatura o postgrado (Boltvinik, 2001).

Flores (2005) define a la pobreza como una condición socioeconómica y política en la cual las personas viven con muy bajos niveles de bienestar; en cambio Boltvinik (2001) considera a la pobreza como una insatisfacción de necesidades humanas, puede leerse como violación de los derechos humanos si partimos de la concepción de que toda persona, por el solo hecho de existir, tiene derecho a la satisfacción de las necesidades humanas. La actitud hacia la pobreza en gran medida está determinada por la idea que se tenga del origen de la pobreza. Quienes piensan que la pobreza se

origina en fallas del individuo, su mal comportamiento, la vagancia, el vicio, el alcoholismo, etcétera, tienen una actitud hacia los pobres muy diferente que quienes pensamos que la pobreza se origina en fallas no del individuo, sino de los sistemas sociales. Los primeros adoptan una actitud dura, poco generosa, hacia los pobres. Incluso en distintos momentos de la historia se les ha tratado como delincuentes.

Para el caso de la presente investigación compartimos la postura de Boltvinik, en que la pobreza tiene sus orígenes en el sistema social y no en la falla de los mercados como postulan los neoliberales. En el pensamiento neoliberal la igualdad de oportunidades y la libertad son los valores fundamentales. Se piensa que la pobreza extrema, concebida sobre todo como hambre, es una condición que impide a los individuos participar en el "juego del mercado". Por ello, resulta una obligación del Estado (casi la única que tiene en un mundo en el que el mercado lo hace todo), eliminar este tipo de pobreza para colocar a todos los individuos en posibilidades de "jugar el juego". Con ello, se supone, se lograría la igualdad de oportunidades (Boltvinik, 2001).

3.6. El combate a la pobreza en regiones indígenas

Es importante observar que los programas (PROCAMPO, PRONASOL) tienen un trato diferente en que la institucionalidad se ha convertido en un nodo fundamental en los procesos sociales para detonar desarrollo e interactuar de forma inter e intra con otras instancias a nivel local, regional, estatal e internacional. Ha alcanzado una importancia relevante en el nivel estructural del sistema mexicano, considerándola como prioridad por parte de los gobiernos federal y estatal de nuestro país. En México, las reformas no han consolidado un crecimiento estable, la economía mexicana vive actualmente tiempos anormales, se encuentra a mitad del camino entre dos patrones disímiles de desarrollo, situación que afecta a toda la organización social y las estructuras políticas o de distribución del poder.

Desgraciadamente los pueblos y comunidades indígenas, aún no disfrutan de una situación social y económica propicia para el mejor desarrollo humano; se caracterizan

por vivir en altos niveles de pobreza y en una situación de significativa desventaja. El combate al rezago social de los pueblos y las comunidades indígenas representa una de las áreas de política pública de mayor relevancia para el desarrollo armónico de México (Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012).

Por otro lado, se encuentra lejos de caracterizarse por altos niveles de cohesión social, dado que la pobreza, los problemas de desempleo y subempleo, la inequitativa distribución del ingreso y los aún incipientes logros educativos, constituyen rasgos estructurales de su desempeño. El sector social presenta tendencias que requieren de la generación de una nueva institucionalidad acorde a la actualidad del país y en específico a la de sus territorios rurales. Algunas de estas tendencias son: Desigualdad al interior del sector social que se traduce en muchos de los casos en discriminación, inequidad y truncamiento de oportunidades para actores sociales específicos como las mujeres, los jóvenes, los discapacitados y las personas de la tercera edad (sin olvidar los grupos indígenas en territorios donde tienen presencia).

Creciente papel de la mujer en la producción y reproducción de procesos que, si bien siempre han formado parte, últimamente se le ha reconocido e identificado en su incidencia, además de ir ganando espacios en escenarios de toma de decisiones en diversos niveles.

Envejecimiento de ejidatarios, productores, campesinos y población rural dedicada a actividades agropecuarias principalmente. Diversificación en actividades económicas diferentes a las agropecuarias, las cuales no sólo se han diversificado, sino acrecentado en la población de forma importante hasta llegar al grado de obtener de ellas las principales fuentes de ingreso para sus procesos de vida y trabajo.

En cuanto a los recursos naturales: procesos de deterioro y bajo nivel de aprovechamiento. Altos índices de contaminación, nula valoración de los servicios ambientales y mal uso y manejo de estos recursos que están siendo orillados a su extinción.

Es necesario reconocer que en muchas de las regiones indígenas prevalece la escasez de empleos, los bajos salarios y las relaciones asimétricas entre población indígena y no indígena que afectan tanto a los procesos productivos como a los de comercialización y, sobre todo, al desarrollo. Junto con ello, la población indígena todavía enfrenta graves rezagos, entre los cuales destacan: desnutrición y deficiencias nutricionales; mortalidad y morbilidad materna e infantil; rezago educativo; inequidad de género y migración. Esta situación económica y social está estrechamente ligada al hecho de que la inversión de recursos públicos en regiones indígenas sigue presentando notables rezagos en comparación con la media nacional. Asimismo, uno de los principales retos que enfrenta la acción institucional para la inversión en regiones indígenas es la dispersión poblacional y su aislamiento geográfico (Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012).

Con todo este escenario, las localidades de Oztocingo y La Soledad no son las únicas que requiere de esa nueva institucionalidad, sino todos los territorios que no sólo han tenido la incapacidad de generarla de forma endógena, sino que han importado institucionalidad mediante elementos culturales y decisiones ajenas o externas a su territorio que lejos de generar cohesión y autogestión, han propiciado división y dispersión de intereses, producto de considerar que los programas federales son la panacea para salir de la pobreza. En este sentido, la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) ha instrumentado una serie de programas enmarcados en el combate a la pobreza dirigido a la población que viven en localidades evidentemente indígenas y que cumplen con la normatividad de contar con 25% de población indígena, excluyendo aquellas de menor tamaño, pese a que cuentan con población indígena.

Para cubrir las necesidades y contribuir en el abatimiento del rezago de infraestructura básica en las localidades indígenas, a partir del 2004 se instrumentó el Programa de Infraestructura Básica para la Atención a los Pueblos Indígenas (PIBAI), promoviendo y apoyando las tareas de las demás dependencias federales y órdenes de gobierno; es

menester señalar que este programa tiene un componente reflejado en la descentralización de funciones y responsabilidades, localizando y privilegiando la construcción de infraestructura básica en las regiones con mayor concentración de población indígena, a efecto de favorecer el esfuerzo de desarrollo a partir del abatimiento del rezago existente, en este sentido no se privilegia la construcción a partir de impulso de proyectos anexo para el combate a la pobreza, más bien gira en torno a las demandas e incumplimiento de promesas de los gobiernos Federal, Estatal y Municipal “pago de una deuda moral a los pueblos indios”.

Los programas han venido modificando sus normas de operación año con año, sin consultar a los actores principales que son las comunidades indígenas donde, la intervención gira de manera desarticulada dando la impresión de no contar con una fotografía reciente de la región y mucho menos de acciones encaminadas al del desarrollo y crecimiento rural sustentable de las comunidades indígenas de La Montaña.

Para terminar, estamos también apegados a un paradigma de desarrollo regional construido en un contexto de economías cerradas, estatistas y centralizadas, características perfectamente contrarias a las que configuran la realidad actual. Ahora es preciso pensar la cuestión del desarrollo regional en un contexto de economías de mercado, abiertas y descentralizadas y ello conlleva la necesidad de un cambio epistemológico e instrumental. Seguimos tratando a los territorios y a las regiones como sistemas cerrados y no damos la importancia debida a las relaciones del sistema con su entorno. Entender para intervenir supone cambios paradigmáticos. No podemos intentar construir el desarrollo territorial del Siglo XXI con categorías mentales del pasado. Al contrario de lo ocurrido hasta el presente con el par (teoría-realidad) en las políticas públicas de desarrollo regional en América Latina, es imperativo colocar ahora las ideas por delante de la práctica.

La política de desarrollo social que impulsa el Gobierno de la República (2006-2012), uno de sus ejes ha sido el combate a la pobreza de los pueblos indígenas, fomentar la

igualdad de oportunidades, elevar los niveles de bienestar y la calidad de vida de los mexicanos en todas las regiones del país, y de manera prioritaria disminuir la pobreza y la exclusión social.

El Plan Nacional de Desarrollo establece estrategias que privilegia la atención a grupos sociales y a las regiones más vulnerables del país, con el propósito de romper el círculo de la pobreza extrema, propiciar el desencadenamiento de procesos continuos de superación social y de evitar la transmisión generacional de la pobreza. Asimismo, el Plan propone impulsar un nuevo Federalismo para los estados y municipios y fomentar la Descentralización y el Desarrollo Regional a través de una política social integral, participativa, incluyente y corresponsable que busca concentrar sus acciones en beneficio de los pobres. Sin embargo, sus resultados no han sido halagadores para disminuir la pobreza, todo lo contrario, se desagregó en pobreza extrema, moderada, etc. En este sentido, Boltvinik (2001) dice que en el pensamiento neoliberal la igualdad de oportunidades y la libertad son los valores fundamentales. Se piensa que la pobreza extrema, concebida sobre todo como hambre, es una condición que impide a los individuos participar en el "juego del mercado". Por ello, resulta una obligación del Estado, eliminar este tipo de pobreza para colocar a todos los individuos en posibilidades de "jugar el juego". Con ello, se supone, se lograría la igualdad de oportunidades. Al Estado, en cambio, según este pensamiento, no le atañe combatir la pobreza moderada, ya que ésta se concibe como una condición que no impide a los individuos participar en el mercado.

En términos generales, las acciones propuestas por el Gobierno Federal se vieron afectadas en gran medida por el comportamiento de los mercados financieros mundiales y la reducción a los precios internacionales del petróleo; estos eventos disminuyeron significativamente las disponibilidades presupuestales, presionando hacia la baja las asignaciones de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

3.7. Explicación del trabajo de estudio

Las conclusiones a las que podemos llegar de acuerdo a la elaboración del marco teórico, es que se puede observar desde una perspectiva histórica que el fenómeno de combate a la pobreza no es nuevo; es decir, tanto los gobiernos federales como estatales han realizado intentos de revertir el fenómeno de la pobreza tanto de manera directa como indirecta a través de sus instituciones, la cual no se ha podido combatir debido a los diferentes rezagos sociales que han existido de acuerdo a la historia de México; es por ello, el interés de abordar el presente estudio. Sin embargo, a pesar de los diferentes esfuerzos realizados notamos que las zonas indígenas continúan sus propios procesos de organización social con el propósito de mejorar sus ingresos económicos a través de la elaboración de proyectos productivos y de la implementación de pequeños negocios como una alternativa de obtener otras fuentes de ingresos. Lo anterior contrasta con los elementos teóricos conceptuales del presente trabajo en el cual encontramos que el hombre se organiza para satisfacer sus necesidades básicas (educación, salud, alimentación, vivienda, vestido y calzado). La organización es un aspecto esencial de la vida en sociedad y significa el establecimiento de relaciones entre individuos que se vinculan entre sí para lograr objetivos comunes.

Existen tres razones fundamentales en función de las cuales el hombre establece relaciones: 1) Asegurar su reproducción como especie humana; 2) Satisfacer sus necesidades de subsistencia; y 3) Desarrollar su capacidad creadora. En función de la satisfacción de sus necesidades y de las relaciones que el hombre establece y de acuerdo a los fines que el hombre persigue se van generando diferentes formas y procesos de organización. Ahora bien, en esos diferentes procesos de organización existe un elemento común que permite elaborar una noción de organización y considerarla como una forma consciente de realizar colectivamente una actividad dirigida al logro de objetivos comunes. Los grupos sociales son de gran importancia para el hombre quien durante toda su vida pertenece a distintas agrupaciones como: la familia, comunidad, escuela y otras. Las relaciones que establece con ellas, se dan para satisfacer sus necesidades de conservación vital, de cariño, de aceptación y otras

muchas más, hasta llegar a la socialización, en que el hombre se adapta o conforma, total o parcialmente, a una sociedad y a una cultura concreta, con lo que ellas proporcionan e imponen. A través de este proceso, el hombre se va integrando con los demás y realizándose como ser social y es en el ámbito de los grupos sociales, donde mejor puede alcanzar las metas comunes que se propone con otros hombres (Valdivia, 1977). El hombre es un ser social que vive agrupado en muy diversas formas y es en la sociedad, la unión de seres humanos relacionados interdependientemente en diversos grupos donde subsiste y vive, donde puede realizarse como hombre.

El proceso de organización social va surgiendo paulatinamente de las necesidades y de las relaciones entre los hombres y de éstos con la naturaleza como resultado de un proceso no controlado por el hombre y es diferente al organismo social que es el resultado de un proceso controlable, intencional o voluntario, donde la organización es un instrumento para alcanzar ciertos objetivos mediante la distribución de las actividades, los medios y el poder. Puede aplicarse tanto a la organización de la sociedad en general como a la organización para acciones determinadas (para la producción, la política o la vida cultural). Así también, se podría afirmar que las diversas formas de organización humana son un reflejo de las condiciones socioeconómicas, culturales y políticas que orientan la actividad humana hacia fines determinados.

Después de analizar las diferentes corrientes que de una u otra forma intentan explicar el proceso de organización y su importancia como forma de lograr metas comunes, podríamos describir la organización como un proceso social mediante el cual un grupo de personas establecen diferentes tipos de relaciones con la finalidad de alcanzar objetivos colectivos en la sociedad. En fin, todo proceso de organización supone la integración y la cooperación de los individuos en la consecución de metas colectivas con la finalidad de combatir la pobreza.

CAPÍTULO IV. METODOLOGÍA

El trabajo se desarrolló en la Montaña del estado de Guerrero. Las fases desarrolladas son las que a continuación se mencionan:

4.1. Etapas del trabajo

4.1.1. Revisión de bases de datos y procesos del POPMI

En esta etapa se revisaron las bases de datos de los proyectos financiados por el POPMI desde el 2006 al 2008. En los procesos realizados por el POPMI se obtuvo registro de la información de cómo las mujeres acceden a los proyectos y de los aprendizajes, habilidades y destrezas que las mujeres adquieren cuando participan.

4.1.2. Caracterización del beneficio de los proyectos del POPMI

Para la realización del trabajo se seleccionaron las localidades de Oztoncingo y La Soledad pertenecientes a los municipios de alta marginación y escaso desarrollo humano, como Copanatoyac y Malinaltepec. En estas comunidades se tienen cinco grupos beneficiados por el POPMI y se considera que al menos dos de ellos son casos exitosos.

La selección de los grupos se basó en la observación de su dinámica de desarrollo en cuanto a la integración del grupo, la responsabilidad y compromiso, el cumplimiento de las tareas asignadas, la organización de los grupos, la comprobación de las adquisiciones de los insumos, cambio de actitud, el progreso en el conocimiento sobre la actividad, el cumplimiento de las reglas de operación del programa y en la honestidad de las mujeres.

Para el registro de la información en los grupos de mujeres beneficiarias de los proyectos del POPMI se utilizaron diferentes técnicas de estudio.

- a) Observación directa. Se realizaron recorridos por la zona de influencia de las dos localidades de estudio. Se estableció contacto con las autoridades agrarias, representantes de grupos, y asesores que han tenido relación directa con los grupos. Se asistió a las asambleas ordinarias y extraordinarias de los grupos de mujeres organizados. Se visitó a cada una de las representantes de los grupos para plantearles el objetivo e importancia del trabajo.

- b) Entrevistas estructuradas. Se elaboró una guía de entrevista para captar información procedente de las mujeres organizadas (socias de los grupos de trabajo); así como, a técnicos y funcionarios de instituciones (CDI, CCDI-Tlapa). Así mismo, se realizaron Talleres-Participativos con los grupos de mujeres beneficiadas, en la que se buscó las características organizativas, reglamento interno, gestión y fortalecimiento comunitario; así como, el número de empleo remunerado en la localidad y su arraigo.

El diseño de la entrevista y cuestionario se incluyen preguntas abiertas, cerradas y de opción múltiple. La selección de los grupos beneficiados con en el POPMI se verificó con el responsable del programa del CCDI de Tlapa y mediante la información proporcionada por la autoridad local, se realizaron las entrevistas a los grupos.

Para el presente estudio, se consideraron 24 personas: 8 en Oztocingo y 16 en La Soledad; en su totalidad son mujeres de los grupos de trabajo del POPMI.

4.2. Análisis de la información

Con las bases de datos de los proyectos del POPMI se construyeron figuras del tipo de proyectos que se han financiado, el monto de recursos invertido y la cantidad de beneficiarias. Con los procesos realizados en el POPMI para otorgar los financiamientos y la participación de las mujeres se construyeron figuras para describir

los pasos seguidos y los aprendizajes que adquieren las mujeres al participar en los mismos.

Con la información registrada en los cuestionarios para conocer los beneficios de los proyectos otorgados por el POPMI a las mujeres se codificaron en hoja de cálculo Excel, para elaborar gráficas y cuadros. Las variables cuantitativas se analizaron con el paquete estadístico SPSS y se obtuvieron las estadísticas descriptivas.

CAPÍTULO V. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

5.1. El POPMI en el estado de Guerrero

El Programa de Organización Productiva para Mujeres Indígenas inició en el año 2002 como programa piloto en 10 estados de la república con mayor índice de -marginación como Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Michoacán, estado de México, San Luis Potosí, Veracruz, Hidalgo, Querétaro y Durango. Actualmente el programa opera en los 23 estados con población indígena, menos en el Distrito Federal. En el caso del estado de Guerrero existe un responsable, siendo quien coordina el programa auxiliado por el sistema de captura; así mismo, en cada uno de los Centros Coordinadores de Desarrollo Indígena, existe un responsable directo de operar el programa mediante acciones de promoción, difusión y programación. En términos de mayor demanda de proyectos son los pecuarios, en segundo lugar los agrícolas y en tercer lugar la de servicios. Con la participación de las mujeres en los proyectos se están atendiendo sus necesidades y se plantean las estrategias de para incursionar en el desarrollo de otras actividades productivas.

Para el caso del centro coordinador de Desarrollo Indígena de Tlapa para el año 2006, su cobertura de atención fue de 16 localidades con una inversión de \$1,478,883.00, la cual de seguro es insuficiente si se considera la demanda de atención de municipios de atención prioritaria como Metlatónoc, Cochoapa el Grande, Copanatoyac y Malinaltepec.

5.1.1. El POPMI en los municipios de influencia del CCDI de Tlapa, Guerrero

En relación al objeto de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), que consiste en orientar, coordinar, promover, apoyar, fomentar, dar seguimiento y evaluar los programas, proyectos, estrategias y acciones públicas para el desarrollo integral y sustentable de los pueblos y comunidades indígenas, a fin de

garantizar su libre determinación y autonomía, promoviendo la igualdad de oportunidades y eliminando cualquier práctica discriminatoria, estableciendo las políticas para promover y garantizar la vigencia de sus derechos, a través de una coordinación rectora, normativa, corresponsable y concurrente con los tres órdenes de gobierno.

En relación al objetivo general del POPMI -contribuir a mejorar las condiciones de vida y posición social de las mujeres indígenas que habitan en localidades de alta y muy alta marginación, impulsando y fortaleciendo su organización, vinculada a un proyecto productivo (Figura 2).

En relación al objetivo del POPMI que consiste en fortalecer la organización de las mujeres indígenas, tomando como eje la actividad productiva, mediante acciones de capacitación y acompañamiento que les permita desarrollar sus capacidades y habilidades, al comparar este enunciado con los apoyos otorgados a los cinco grupos, podemos decir que existe una insistencia en los proyectos agrícolas y pecuarios en la cobertura de atención del CCDI, que significa atender a 10 municipios, entre ellos, Malinaltepec y Copanatoyac.

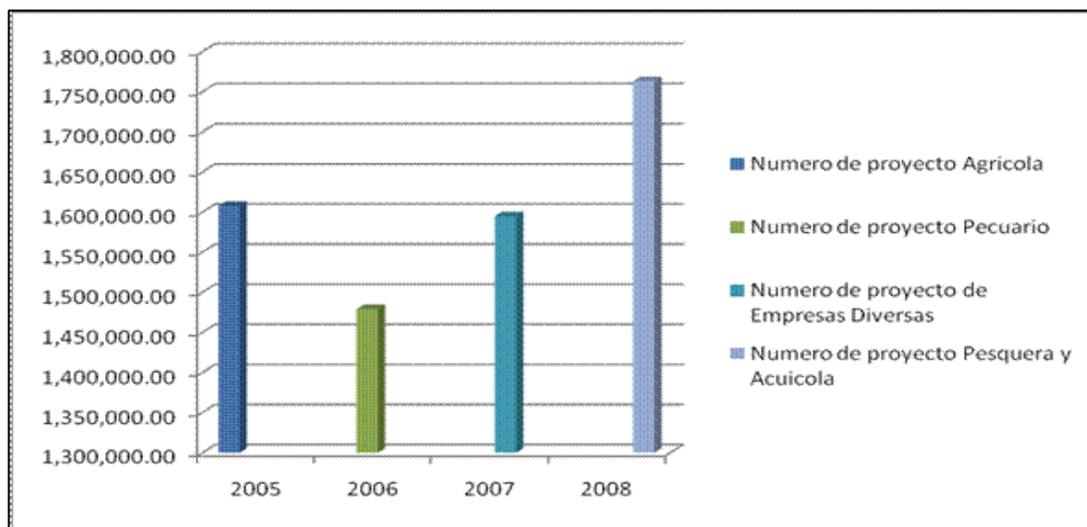


Figura 2. Actividades productivas de los grupos de mujeres 2005-2008

Fuente: Elaboración propia con datos del Centro Coordinador para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas –Tlapa, Gro., 2008.

Es visible y observable que del 2005 al 2008, el número de proyectos agrícolas se ha sostenido y las beneficiarias han tendido a disminuir, lo que se explica por las deserciones y defunciones de las socias; los proyectos pecuarios y el número de beneficiarias aumentó en este período. Respecto a los proyectos de empresas diversas y sus beneficiarias, tendieron a la baja, también (Figura 3).

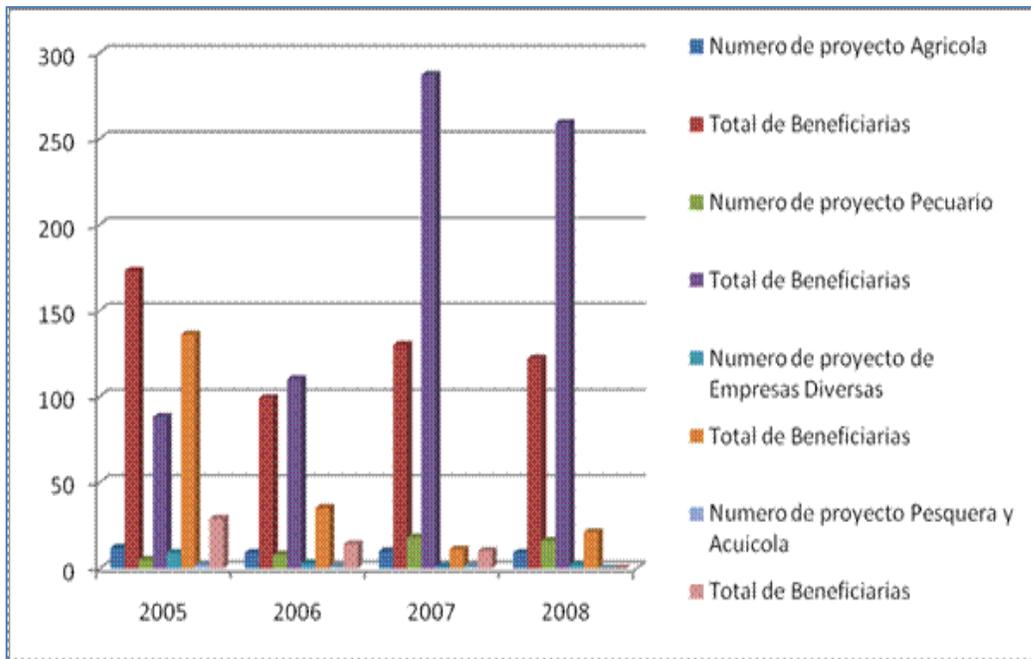


Figura 3. Proyectos financiados y beneficiarias 2005-2008

Fuente: Elaboracion propia con datos del Centro Coordinador para el Desarrollo de los Pueblos Indigenas –Tlapa.,Gro., 2008.

5.1.2. Los proyectos del POPMI y la participación de las mujeres

Los aportes de los proyectos POPMI en la mejora del bienestar de las familias de las comunidades indígenas están relacionado con el proceso de aprendizaje que las mujeres desarrollan desde el planteamiento de la idea del proyecto hasta la implementación del mismo. En la Figura 4 se presentan los pasos que el POPMI y las mujeres siguen para participar en los proyectos. El proceso se inicia con la difusión del POPMI a nivel de la comunidad, donde se hace la invitación a las autoridades y a las

mujeres para que conozcan los apoyos que ofrece el programa. Cuando las mujeres se muestran convencidas de tener interés por participar se forman los grupos de trabajo y en los cuales se discute la idea de proyecto. La elaboración de la solicitud del proyecto es determinante para la participación en el programa y es una etapa que se desarrolla dentro de la comunidad. Esta es una etapa importante porque las mujeres tienen que hacer uso de sus capacidades organizativas para juntar al menos a 8 mujeres y con esto asumir el liderazgo del grupo por alguna de ellas.

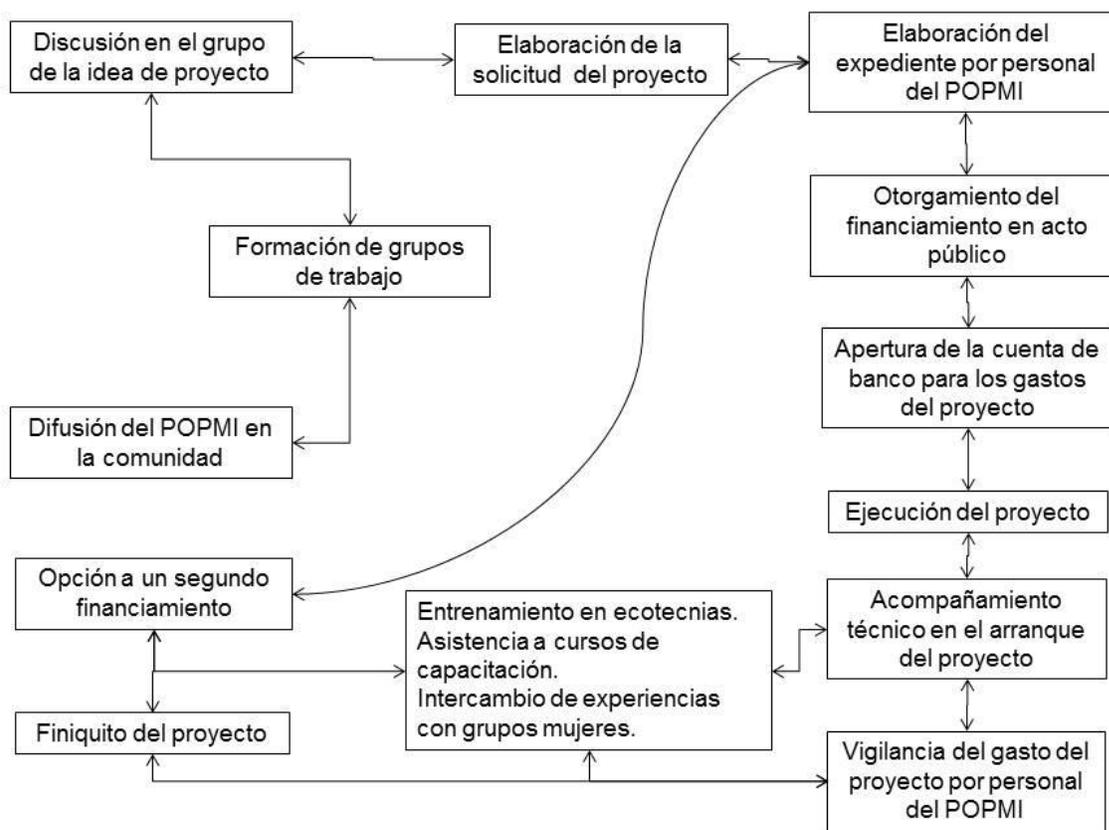


Figura 4. Proceso de diseño y ejecución de los proyectos en el POPMI en la Montaña de Guerrero

Cuando la solicitud se turna a la CDI se inicia la etapa de gestión externa del proyecto, donde las mujeres tienen que estar en constante contacto con el personal del POPMI para conocer los avances de la solicitud. Una vez llevada la solicitud a la CDI el personal técnico de la institución elabora el perfil del proyecto y se da copia del mismo al grupo de mujeres. El tiempo para la gestión del proyecto es de tres a cinco meses.

Un aspecto importante en la gestión del proyecto es cuando se avisa a las mujeres para recibir el cheque de su financiamiento, el cual es entregado en un acto público y transmitido en toda la región por la estación de radio XEZV “La voz de la Montaña”. Durante la etapa de gestión externa las mujeres adquieren habilidades para tratar con personal de las instituciones, que no hablan su lengua algunas veces, y para esto se tienen que trasladar hasta la ciudad de Tlapa.

La implementación del proyecto inicia con la apertura de una cuenta en banco por las mujeres, en la cual se depositan los recursos del proyecto y se irán retirando dependiendo de la programación de los gastos. Durante la implementación del proyecto el POPMI contempla una partida para gastos de asesoría y el acompañamiento de un técnico, con lo cual se espera que el proyecto sea establecido de acuerdo con los lineamientos planteados. Para los gastos del proyecto se cuenta con la asesoría y vigilancia del personal del POPMI de la CDI, lo cual favorece que las mujeres aprendan a gastar de acuerdo a lo programado y cumplan con las metas establecidas.

Cuando el proyecto es realizado de acuerdo a la programación de gastos y con los lineamientos técnicos se llega al finiquito del mismo. El concluir la implementación del proyecto en forma satisfactoria y el asistir a los eventos de capacitación promovidos por el POPMI para las mujeres participantes en los proyectos, les da la posibilidad de poder participar en un segundo financiamiento.

5.1.3. Empoderamiento del grupo de mujeres

Quizás el cambio más importante en la participación de las mujeres indígenas es cuando deciden formar el grupo para ser beneficiarias del POMI (Figura 5). Este proceso aparentemente simple, es de muchas preocupaciones en las mujeres, ya que tiene que ver una actividad más y con ésta, otra responsabilidad. La elección de las representantes es una etapa difícil, ya que se discute ampliamente de quien tomará la dirección del grupo y las mujeres toman la decisión, valorando la responsabilidad que deben de asumir y también lo ven como uno de los requisitos a cubrir.



Figura 5. Empoderamiento de los grupos de mujeres que participan en el POPMI en la Montaña de Guerrero.

Una vez que las mujeres acceden a participar como representantes se convierten en el enlace entre la CDI y el grupo. Las principales actividades en las que se ven involucradas y que les traen aprendizajes son el estar en contacto con el personal de la CDI para ver los avances del proyecto, recibir el cheque y manejar el dinero del proyecto. Durante la implementación del proyecto las mujeres tienen que trabajar con el

técnico para conocer los lineamientos técnicos del proyecto, comprobar los gastos, elaborar las actas de reuniones, supervisar el desarrollo del proyecto y asistir a cursos de capacitación o entrenamiento técnico. Cuando se les pide la asistencia a cursos de capacitación, una parte de las mujeres de los grupos no pueden asistir a los mismos. Lo anterior, provoca desánimo y con esto a veces su salida del grupo. Por otro lado, la asistencia a cursos de capacitación trae el beneficio de identificar a las mujeres que tienen interés en capacitarse y les gusta a asistir a este tipo de eventos, lo cual consolida a los grupos de trabajo.

5.1.4. Cambios en el rol de las mujeres participantes en el POPMI

El ser representante de un grupo de mujeres es aparentemente una decisión sencilla, pero para las mujeres significa un cambio en el rol de sus actividades (Figura 6). Este cambio es mayor cuando la distancia entre las comunidades y el centro Coordinador son mayores. Un primer cambio en el rol de las mujeres es el delegar la atención de la familia en otro miembro, lo cual es decisivo para el inicio de procesos participativos que le demanden un mayor tiempo fuera de la casa. También, cuando sólo se desplazan las representantes el aporte económico del resto del grupo para las salidas es fundamental en la consolidación de la organización.

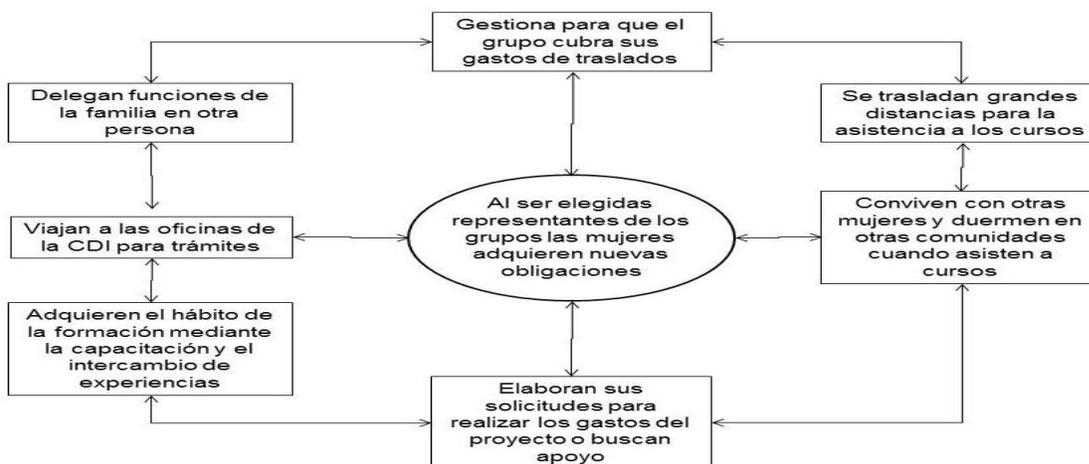


Figura 6. Cambio en rol de las mujeres representantes de los grupos que participan en el POPMI en la Montaña de Guerrero

Finalmente, uno de los aportes más grandes en las participantes en los proyectos del POPMI son las habilidades y destrezas para gestionar proyectos y quizá lo más importante es el adquirir el hábito para estar actualizada y con esto poder tener un mejor desempeño como líderes de las comunidades.

5.2. Proyectos productivos para las localidades de La Soledad y Oztocingo

La comunidad de la Soledad tiene 158 mujeres y mediante el programa POPMI en el 2006 se apoyaron 40 mujeres que integraron dos grupos; es decir, solamente recibieron los beneficios del programa el 25.3 %.

En el caso de la comunidad de Oztocingo, el total de mujeres en la localidad es de 526 y las que participaron en el programa POPMI son 32, integrando tres grupos, que representan el 6.1%. Para que estos grupos se formaran, hubo difusión del programa y presentación de las normas de operación, así como los requisitos para acceder al programa. De tal forma que las mujeres que cumplieron con la normatividad se asociaron.

En el año 2006, se otorgaron cinco proyectos productivos a las mujeres indígenas de los municipios en estudio, dos en Oztocingo y tres en la Soledad. Los proyectos de la primera localidad se orientaron a la cría y engorda de cerdos, granja porcina para la comercialización de cerdos y siembra de gladiolas; se asignaron para cada uno \$ 79,495.00, \$ 63,320.00 y \$ 79,999.00, respectivamente; que corresponden al número de beneficiarios de 10, 12,10, respectivamente (Cuadro 1).

Cuadro 1. Relación de proyectos en el área de estudio

Nombre del grupo	Nombre del proyecto	Municipio	Localidad	Monto autorizado (\$)	Número de beneficiarias
Las Palomas	Cría de pollos criollos	Malinaltepec	La Soledad	76,359.00	20
Fuerza Unida	Cría de chivos	Malinaltepec	La Soledad	79,195.00	20
Tonalxochiltl	Siembra de gladiolas	Copanatoyac	Oztocingo	79,999.00	10
Chuparro-sitas	Cría y engorda de cerdos	Copanatoyac	Oztocingo	79,495.00	10
Mujeres Unidas	Granja porcina para comercializar cerdos	Copanatoyac	Oztocingo	63,320.00	12
Total				\$ 378,368.00	72

Fuente: Centro Coordinador para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas Nahua-Mixteco-Tlapaneco, 2008.

En la localidad de La Soledad se autorizaron los proyectos de cría de chivos y de pollos criollos, con un monto inicial de \$ 79,195.00 y de \$ 76,359.00, respectivamente; para 20 beneficiarias cada uno.

El monto total autorizado para las mujeres de las dos localidades sumaron un total de \$378,368.00 pesos, para un total de 72 beneficiarias.

5.2.1. Proyecto: cría de gallinas criollas del grupo “Las Palomas” en la localidad de La Soledad, municipio de Malinaltepec, Guerrero.

El grupo se constituyó en junio del 2006, con un total de 20 mujeres; 3 son viudas; una es madre soltera y el resto son casadas. La inversión inicial fue de \$76,359.00; con este capital se adquirieron 180 gallinas y 15 gallos criollos en la misma localidad. Se compraron 8 rollos de malla ciclónica de 20 metros de largo por 1.75 metros de ancho; 30 láminas galvanizadas de 3.05 metros de largo por 0.90 metros de ancho; 4 rollos de malla para gallinero de 40 metros de longitud por 1.75 metros de altura. Se compraron

10 comederos y 10 bebederos. Para la alimentación de las aves, se adquirió una tonelada de maíz, 500 kilogramos de alimento concentrado para crecimiento y 500 kilogramos de alimento para aves de postura. En medicina preventiva se adquirieron vacunas y antibióticos. Previo a la instalación del proyecto se impartió la capacitación a las beneficiarias del proyecto sobre el manejo de la galera, identificación de enfermedades de las aves, prevención y tratamiento.

En seguida, se instaló la galera y se iniciaron los trabajos de organización del grupo de mujeres donde se acordó hacer un rol de actividades con 2 personas diarias del grupo; para hacer el aseo de la granja, alimentar y observar el comportamiento de las aves.

Después de 6 meses de trabajo, la granja empezó a producir huevos para la venta y consumo familiar de las socias; al inicio con un rendimiento de 10 a 20 huevos por día; esta producción se fue incrementando hasta alcanzar una producción de 50 a 60 huevos diarios en la granja durante el primer año.

Durante este periodo y con materiales de la región se acondicionaron nidos para la postura al interior de la galera. En este mismo primer año de experiencia y por mutuo acuerdo de las socias, se vendieron 59 gallinas. Esta decisión se tomó debido a que no querían exponerse a la pérdida total por robo y la enfermedad. En este periodo desertó una socia, quedando 19 socias. Se obtuvo una producción de 63 gallinas nuevas, más las 73 que se conservaban en la granja, haciendo un total de 136 aves de postura (primera etapa, un año con un mes).

En el año 2007, por los problemas sucedidos en el primer año de experiencia, el grupo decidió tener galeras individuales; para ello, se distribuyeron los materiales de la galera inicial, con el compromiso de que cada beneficiaria construyera su propia galera; y así, se hiciera responsable de su parte proporcional de gallinas adquiridas con los recursos del proyecto, tomando el acuerdo de que el grupo se mantuviera organizado.

Analizando la disposición, entusiasmo, las ganas de trabajar del grupo, sus anhelos, su visión para vencer los retos que estaban enfrentando y como los estaban superando de manera unida, se decidió otorgar al grupo de mujeres “Las Palomas” un segundo apoyo del Programa POPMI, por la cantidad de \$38,000.00 (treinta y ocho mil pesos 00/100 M.N.). Con este recurso se complementarían los materiales para la construcción de las galeras individuales; después se distribuyeron las aves existentes por socia alcanzado 8 aves cada una. El resto de las aves (13), se destinaron a la venta a razón de \$100 pesos cada una obteniendo una recuperación de \$1, 300.00 pesos.

El comité del grupo se hizo responsable de supervisar a las demás socias, vigilar la aplicación de vacunas a las aves, cuantificar la producción de huevos por socias de manera semanal; una vez controlada la información de la producción, la supervisión se realizó de forma mensual, estimándose una producción 1,440 huevos mensuales por socia. Con relación a la producción de aves, cada socia obtuvo en este segundo año, como mínimo 40 aves y como máximo 65 por socia.

Al ver que las socias incrementaban su producción, al mismo tiempo se incrementaba el trabajo, y los esposos de éstas se integraron a las actividades más pesadas del proyecto (actividades exclusivas de los hombres). Con base en los primeros resultados de la venta de huevo y carne de gallina en los años 2006 y 2007 del grupo de productoras “Las Palomas,” en el año 2008 acuerdan instalar una “Cocina Económica” y para lograrlo deciden solicitar un terreno al comisario municipal y al comisariado de bienes comunales un terreno céntrico para la instalación de la cocina, a lo cual accedieron las autoridades locales mediante la aprobación de la Asamblea Comunitaria, al mismo tiempo que solicitaron a la CDI, se les otorgara un tercer y último apoyo del POPMI por \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.).

Para el abasto de carne de pollo, cada socia se obliga a aportar 2 pollos por mes, así como un cono de 30 huevos al mes.

- La cocina económica, se instaló el 10 de agosto del 2008 y al 14 de agosto del 2009, obtuvieron una ganancia de \$64,500.00 pesos.
- De acuerdo a la venta de pollos y huevos se formó por acuerdo del grupo una caja de ahorro con un capital inicial de \$12,000.00 pesos los cuales se han utilizado como préstamo, para ciudadanos de la comunidad de la Soledad y para personas conocidas que no son originarios de la comunidad.
- Con la venta de pollos y de huevos la caja de ahorros actualmente cuenta con una capital de \$157,999.00 pesos (Caja de ahorro).
- Actualmente el grupo dispone de un capital social de \$222,999.00 pesos.
- En 2009, de 14 socias una renunció por edad y 2 porque les da pena trabajar en la cocina y atender clientes.

El POPMI les dio el apoyo para la cocineta, pero las socias decidieron hacer una cocina económica de 7.0 por 6.0 metros. Con las ganancias que se obtuvieron en el 2007, se tomó una parte para completar la construcción y el equipamiento de la cocina económica, pero el grupo se acercó a la autoridad local (Comisario C. Crisóforo González Galindo) para solicitarle un predio para construcción de la cocina económica, y él les sugirió que su propuesta la expusieran en la asamblea comunitaria por tratarse de un grupo de mujeres organizadas. En dichas asamblea se opinó que era muy necesario el establecimiento de la cocina, porque en la comunidad no existe este servicio, por lo que la asamblea da por aprobado el proyecto.

Aprobada la propuesta, el grupo reorganizó sus actividades para la construcción del local para la cocina económica. La cocina inició a dar servicios el 10 de agosto del 2008, previa capacitación a las 17 socias sobre la higiene, la preparación de platillos/alimento y trato personal al cliente. La capacitación fue impartida por la

presidenta del grupo “Las Palomas”, se inició a trabajar primeramente con los pollos producidos, preparando mole rojo, verde, chile ajo de pollo, barbacoa, caldo de pollo, pollo en salsa verde, caldo blanco, huevos al guato. Para las actividades de la cocina económica el grupo trabaja con roles de 2 socias por día, para la administración de los recursos económicos, sobre el manejo de la cocina, se hace un corte de caja todos los sábados a las 16:00 horas.

En el mes de febrero del 2009, se repartieron \$17,000.00 pesos. El 30 de mayo de 2009, se repartieron \$14,500.00 a las 15 socias integrantes del grupo. El 19 de agosto del 2009 se repartieron \$15,000.00 entre las 15 socias. El 17 de septiembre de 2009 se repartieron \$14,000.00 pesos para igual número de socias. En total se repartieron \$65,500.00 pesos.

5.2.2. Proyecto: Flor de gladiola del grupo “Tonatxochiltl” en la localidad de Oztocingo, municipio de Copanatoyac, Gro.

Este grupo recibió un apoyo único de \$79,999.00 pesos del Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas (POPMI) para producir flor de gladiola en una superficie de 1.5 ha. De la venta de esta flor en el mercado local (incluyendo el mercado de Tlapa, Gro.), obtuvieron un ingreso total de \$ 142,000.00 pesos, de los cuales \$ 75,000.00 pesos correspondieron a la recuperación de la inversión y \$67,000.00 pesos de utilidad neta, cantidad que se distribuyó equitativamente entre las socias. Por otra parte, se puede decir que este grupo es exitoso por destinar parte de la utilidad a la siembra de flor de nardo y al cultivo de frijol con riego rodado.

Durante el proceso de gestión de su proyecto, tanto las mujeres del grupo “Las Palomas” como del grupo “Tonatxochiltl”, llegaban a la oficina de la CDI de forma tímida, con la cara hacia abajo, serias, con temor de hablar; pero después de un año de trabajo, llegaban a la oficina con entusiasmo, con seguridad, sonrientes y su figura erguida; ya no era la mujer sumisa que habíamos conocido. Notamos entonces que en

este proceso productivo, la mujer cambió de actitud: adquirió seguridad y aumentó su autoestima.

5.3. Caracterización de los beneficios de los proyectos POPMI

5.3.1. Características socioeconómicas de las mujeres beneficiarias

La edad promedio de las mujeres fue de 48.4 años, siendo la mínima de 29 y la máxima de 77 años; el número promedio de hijos es de 5, con un mínimo de 1 y un máximo de 12 hijos. Las mujeres tienen en promedio 4.8 años de estudio, Oztocingo con 5.4 y La Soledad con 4.4; el 30% de las mujeres entrevistadas no tienen estudio (Cuadro 2).

Cuadro 2. Características socioeconómicas de las localidades

Características	Oztocingo	La Soledad	Ambas localidades
Integrantes	8	12	20
Edad promedio	45.7	45.7	48.4
Edad mínima	35	23	29
Edad máxima	86	68	77
Promedio de años de estudio	5.4	4.4	4.8
Año máximo	12	12	12
Año mínimo	0	0	0
Promedio de hijos	4.9	5.1	5
Mínimo de hijos	2	1	1
Máximo de hijos	12	8	12

Fuente: Trabajo de campo, 2011.

En este trabajo ya se expuso ampliamente el concepto de pobreza; pero se concuerda más con la definición de Mata (1999), para quien ser pobre: “son aquellas personas que no tienen acceso suficiente a los mínimos satisfactorios para vivir. Es decir, no comen lo suficiente o no comen, no cuentan con un techo digno, no tienen empleo o son subempleados, no tienen acceso a los servicios de salud, etc. Son los pobres reales”.

Sin embargo, es importante considerar qué opina la mujer indígena de la pobreza, o por qué se consideran pobre: el 40% señaló que es pobre porque es mujer campesina, el 25% porque vive sola y es de la tercera edad, 20% porque no tiene una fuente de empleo, y el 15% se considera pobre porque es ama de casa, no sabe leer y es campesina. De una u otra forma, está implícito lo que señala Mata (1999), además, ellas viven en una de las regiones más pobres del país,

Se destaca que en las localidades de estudio es común encontrar que el salario de un jornal no rebasa los \$50.00 por día, aunque se les proporciona una comida. Siendo así, el 40% de las mujeres beneficiarias de los proyectos productivos tienen un ingreso mensual que no rebasa los \$ 450.00¹ pesos, cantidad que apenas está por arriba de la línea de pobreza²; el 35% está entre \$451.00 y \$900.00 pesos, y sólo el 25% rebasa los \$900.00 (Cuadro 3).

Cabe señalar que al hacerles la pregunta sobre la procedencia de estos ingresos, el 45% de ellas contestaron que los obtienen cuando trabajan como jornaleras, 35% por la venta de la cosecha de sus actividades agrícolas, el 10% señaló que el ingreso se deriva de la cocina económica. Esto nos dice que para complementar su ingreso, tienen que emplearse en otras actividades; por lo tanto, el ingreso que obtienen de los proyectos productivos, si bien ayuda, no es suficiente para sus necesidades.

Cuadro 3. Ingreso de las mujeres beneficiarias del POPMI

	Hasta \$ 450	\$451-900	Más de \$900
Edad 20-39 años	2	4	2
40-59	3	2	2
60 ó más años	3	1	1
Total	8	7	5

Fuente: Trabajo de campo, 2011.

¹ De acuerdo con Boltvinik (2003), el Banco Mundial señala que la línea de la pobreza es definida por un dólar por persona al día, cantidad que solamente sirve para mal comer, dejando las demás necesidades insatisfechas.

² Si multiplicamos \$ 14.00 del precio promedio de un dólar por 30 días, se obtienen \$ 420.00 pesos

5.3.2. Beneficios del Programa POPMI

El POPMI es uno de los programas estratégicos adoptados por el gobierno federal a través de la CDI para disminuir la pobreza en la Región de la Montaña, y en especial en las dos localidades de estudio **Oztocingo y La Soledad**, y en concordancia con su estatuto orgánico, los resultados son esperanzadores para los grupos en ciertos aspectos, tales como el aumento de su ingreso mensual, continuación de la educación de sus hijos (compra de útiles escolares), diversificación de su alimentación, cambio de actitud y aumento de la autoestima. Esto es importante, ya que el 80% es considerada en los momentos importantes de los proyectos, y el 90% es considerada para alguna toma de decisión sobre el proyecto que manejan. Hay un sentir general, el 100% de las mujeres entrevistadas contestaron que POPMI les trajo beneficios y bienestar.

Al preguntarles por el acarreo del agua y leña, las mujeres responden “eso les toca a los hijos y al marido”, la segunda pregunta obligada ¿en qué momento se reúnen y establecen acuerdos para la gestión y operación de los proyectos?, la respuesta “si cuando los hijos están en la escuela, la tercera pregunta ¿el apoyo otorgado por el programa fue suficiente para la operación del proyecto? “si, nada más que se ajustó a lo que nosotras conocíamos” en este sentido se constató que no existen en la elaboración de los expedientes técnicos un estudio a profundidad la incorporación de nuevas alternativas para la producción y menos aún para la comercialización, pues solamente se contempla lo mínimo necesario para solventar la problemática, en ese momento no se prevé un crecimiento técnico- tecnológico en los proyectos, un ejemplo de ello se puede apreciar con los grupos beneficiados con la cría y engorda de cerdos y granja porcina en donde es la misma actividad pero con distinto nombre, desarrollándose en el traspatio de las beneficiadas, no se observa un manejo de excretas mucho menos su aprovechamiento para las generación de biogás o abono orgánico, tampoco existe un seguimiento al proyecto “solamente vinieron cuando nos entregaron el recurso” y “cuando vinieron a verificar lo que compramos”, una molestia generada para las familias cercanas y propias beneficiadas es la referida a la propagación de moscas y un fuerte olor propio de las excretas de los cerdos.

En opinión general de los cinco grupos: apoyo bueno, falta de seguimiento y evaluación, nos dieron solamente lo que nosotras pedimos, nos hace falta más capacitación, que nos ayuden con el reglamento interno y queremos más mercado.

Para los productos obtenidos, el grupo de “Tonalxochiltl” de la localidad de Oztocingo, produce principalmente flor de gladiola, aunque empiezan a producir otros cultivos como el nardo y el frijol con riego rodado. El grupo de “Las Palomas” cría pollos criollos, de los que obtienen carne y huevo. El 85% de la producción de los dos grupos se destina al mercado local, incluyendo el mercado de Tlapa, Gro., y sólo el 15% se destina propiamente al autoconsumo.

En el destino de la producción, en el caso del grupo de “Las Palomas” parte de su producción se destina a la cocina económica de la localidad (Figura 7). Antes del establecimiento de estos proyectos, en La Soledad no había quien vendiera comida a los visitantes, como los médicos, enfermeras, ingenieros de obras, etc.

Por otra parte, el 80% opinaron que la producción se consume en la localidad debido a que los precios son bajos, y el 20% dijeron que los productos derivados de los proyectos (gladiolas, pollos criollos y huevo) se venden bien porque son limpios y únicos en su localidad.



Figura 7. Cocina económica y consumo de la producción

Las mujeres entrevistadas manifestaron en su totalidad que los proyectos productivos les trajeron beneficios y cambios en su bienestar. El 45% apreciaron los proyectos por el hecho de que obtuvieron trabajo e ingreso, 15% porque hubo identidad en el grupo de trabajo, 15% porque hubo cambio familiar, 10% porque se diversificó la alimentación de la familia y aprendió el cuidado de los animales, 10% porque adquirió conocimiento y obtuvo ingreso, y el 5% porque aprendió cómo criar animales.

Respecto al mejoramiento de ingreso económico: el rango porcentual va del 5 al 30%. Sin embargo, el 65% consideró que este mejoramiento sólo fue de 5%, 25% opinó que un 10% y el resto, entre 20 y 30% (Figura 8). Si bien es cierto que el mayor porcentaje corresponde al 5%, se destaca que las socias han llegado a repartir utilidades en los últimos años, como es el caso del grupo “Tonaxochilt”, que en 2007 se repartieron \$8,375.00 pesos para cada socia.

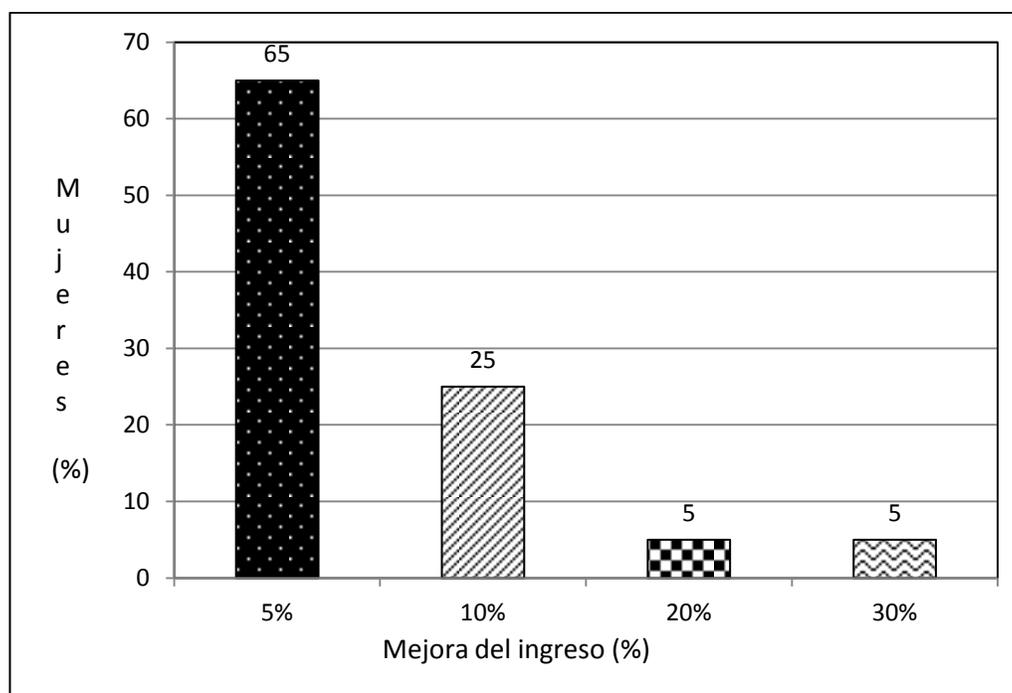


Figura 8. Mejoramiento del ingreso económico en porcentaje

Fuente: Trabajo de campo, 2011.

Los proyectos productivos derivados del Programa POPMI, traen beneficios colaterales a la mujer beneficiaria, tales como la educación e ingreso para la familia. En este caso, el 80% contestó que el ingreso mejoró la educación de sus hijos y el 20% que no. De las que contestaron afirmativamente, el 65% dijo que ese ingreso les permitió adquirir útiles escolares y uniformes y el 15% porque les permitió adquirir alimentos para sus hijos; mientras que las que mencionaron que no se beneficiaron fue debido a que sus hijas se casaron y ya no estudiaron, o porque son de edad avanzada y ya no estudian.

Es importante mencionar que la localidad de “La Soledad” se benefició de forma tangible con la introducción de los proyectos productivos. Era frecuente encontrar que anteriormente no había dónde adquirir o comprar comida dadas las carencias de disponibilidad de alimentos. Pero esto cambió para esta localidad, 11 de 12 mujeres señalaron que los habitantes de la localidad y los visitantes, pueden comprar alimentos ya elaborados en la cocina económica; mientras que para la localidad de Oztocingo, 4

dijeron que mejoraron en la organización, condiciones de vida y educación; las demás opinaron que se enseña a otras mujeres para iniciar la misma actividad, que mejoraron los conocimientos para bien de la productividad, y que pueden contratar mano de obra, también.

Cabe mencionar que los comisarios de las localidades son informados de los proyectos que se llevan a cabo. Además, el 35% opinó que son visitadas cuando se les requiere, autoriza documentos (30%) e informa a la comunidad de lo que realizan las mujeres (30%), y sólo una dijo que el comisario no participa.

5.3.3. Calificación de los resultados del programa POPMI

Se puede decir que la imagen que proyectó el programa fue positiva, pues el 100% dijeron que se cumplió con las expectativas e intereses del grupo; de tal forma que el 45% consideraron que los resultados del programa fueron muy buenos, el 25%, buenos y el 30% regulares (Figura 9).

Lo anterior, es debido a que el Programa POPMI, el 40% señala que hay producción y que ésta se puede vender, y que hay orientación, capacitación y organización; el 20% opinó que hay ingreso con el que pueden adquirir productos; el 15% señala que aprendió a curar las enfermedades y a preparar comida; otro 15% indica que le gusta trabajar en la cocina económica y se ayuda, y el 2% dijo que su ingreso le sirve para sus gastos familiares.

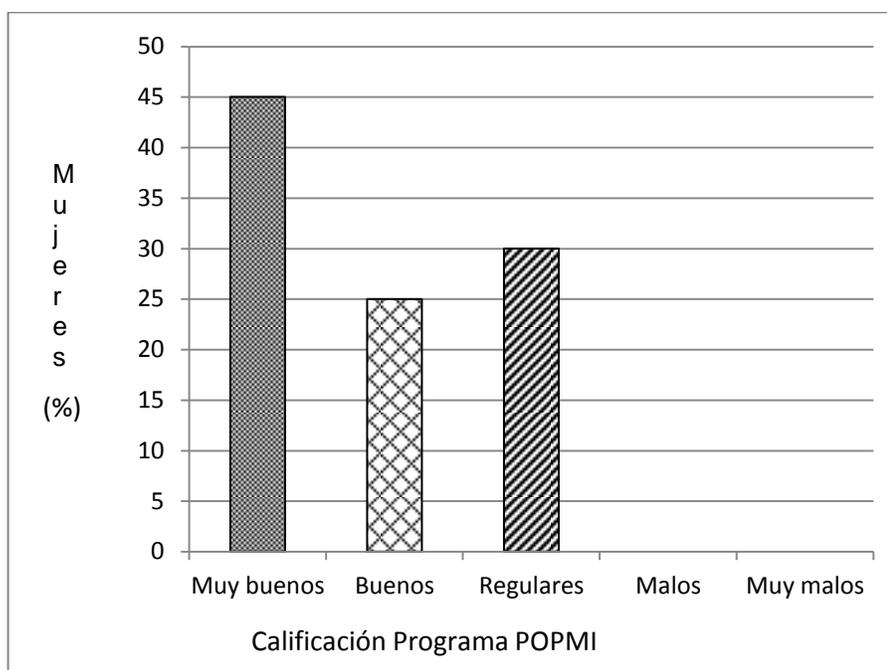


Figura 9. Calificación de los resultados del POPMI

Fuente: Trabajo de campo, 2011.

Es lógico pensar que si un programa, o proyecto, no funciona adecuadamente, debe haber cambios para mejorar su funcionamiento. En este sentido, el 40% de las mujeres dijeron que las reglas de operación se deben de actualizar, deben ser más accesibles y que se acompañen con asesoría técnica; el 30% señaló que es necesario ampliar los montos de los proyectos o se incrementen las ministraciones; el 20%, indicó que no haya cambios, y el resto señalan que se debe de apoyar a las mujeres más pobres deben de diversificar las actividades con otros proyectos.

5.4. Fundamentación de las Hipótesis

Hipótesis 1. Para fines de contrastar la primera hipótesis planteada, se puede afirmar:

1. El programa Proyecto Productivo para Mujeres Indígenas es un instrumento adecuado para inducir cambios importantes en las condiciones de vida y

posición social de las mujeres indígenas que habitan en localidades de alta y muy alta marginación.

2. En el proceso de investigación se encontró que el POPMI forma parte de los programas dirigidos al combate a la pobreza, provocando cambios en los grupos beneficiados, en los primeros años.
3. El programa incluye el enfoque de equidad de género propiciando en las mujeres indígenas atendidas el conocimiento de sus derechos, elevando su autoestima y contribuyendo al empoderamiento parcial de las beneficiarias del programa.
4. El programa atiende a mujeres indígenas de zonas de muy alta y alta marginación y con escasa o nula experiencia organizativa brindándoles la oportunidad única de organizarse en torno a un proyecto productivo para desarrollar sus capacidades y habilidades e integrarse a formas superiores de organización que les permitan mejorar su calidad de vida mediante la formulación de un programa de trabajo.
5. El programa ha logrado llegar a la población que se deseaba atender, sin embargo, una vez logrado el objetivo no se les brinda un seguimiento continuo.
6. En opinión de las beneficiarias el grado de satisfacción es bueno, salvo que se requiere de más recursos y una mayor coordinación. Es decir, el programa tiene como principal fuente el presupuesto federal y en menor proporción las aportaciones de otras instancias, por lo que el recurso disponible es limitado e insuficiente.

Hipótesis 2. El proyecto productivo cambia la actitud de la mujer indígena y aumenta su autoestima.

En la fase inicial de la ejecución del proyecto era común encontrar a mujeres que no guardaban confianza hacia los responsables del programa, no expresaban sus necesidades abiertamente, o no quería hablar. Pero en la medida que los resultados se hicieron tangibles, las beneficiarias cambiaron de semblante, mostraron confianza y acercamiento hacia los responsables; ya hablaban con familiaridad entre las integrantes de los grupos; pero sobre todo, en la medida en que fueron desarrollando sus capacidades aumentaron su autoestima al sentirse útiles tanto para ellas mismas como para la sociedad.

Por lo anterior, podemos señalar que ambas hipótesis planteadas en el presente trabajo de investigación no se rechazan, debido a que se contrastan con los resultados de la investigación.

CAPÍTULO VI. CONCLUSIONES

Con base en los resultados del trabajo, se puede concluir que:

- 1) La pertinencia del POPMI, radica principalmente en que atiende a la población, que comparte las peores condiciones de vida, como son las mujeres de la localidad de la Soledad y Oztocingo.
- 2) Se considera que el programa ha contribuido a resolver el problema para el cual fue creado, mejorando las condiciones de vida de la mujer indígena, de las comunidades de estudio con el establecimiento de proyectos productivos que generan empleo e ingresos.
- 3) Con los proyectos apoyados por el POPMI las mujeres se han integrado a los procesos de producción a la comercialización.
- 4) El empoderamiento de los grupos y de las mujeres indígenas en lo individual son los principales logros del Proyecto POPMI en la Montaña de Guerrero.

CAPÍTULO VII. RECOMENDACIONES

- 1) Se requiere incrementar los vínculos entre las instituciones federales y estatales para generar sinergias y con ello cumplir con un verdadero combate a la pobreza.
- 2) Evitar la dispersión regional de los apoyos a fin de dar seguimiento continuo y acompañar a los grupos de mujeres en su desarrollo.
- 3) Elaborar la línea base de los indicadores a nivel regional y que sirvan para el diseño y atención del programa.
- 4) Buscar fuentes complementarias de financiamiento de otras instituciones y organismos privados.
- 5) Que el destino de los proyectos sea verdaderamente para la mujer con el mayor nivel de marginación.
- 6) Dar seguimiento puntual a los proyectos para lograr el cumplimiento de objetivos.
- 7) Desarrollar capacidades en las mujeres para determinar las áreas de oportunidades en Proyectos Productivos y procesos de desarrollo.

CAPÍTULO VIII. BIBLIOGRAFÍA

- Abbagnano Nicola., 1974. Diccionario de Filosofía. Fondo de la Cultura Económica. México D. F.
- AFP y NOTIMEX, BID., 2001. América Latina necesitaría un siglo para lograr el ingreso de países desarrollados. 15 de octubre. México.
- Aguirre, B. G., 1975. Etnocidio. Una denuncia irresponsable. América Indígena, Núm. 35, México, abril-junio, PP. 415-416.
- Bartolomé, M. A. y Mabel B., A., 1996. Los procesos de extinción y transfiguración cultural. La pluralidad en peligro. Editorial, Colección regiones de México.
- Becerra Lois, F.A. y Pino Alonso, J. R., 2005. Evolución del concepto de desarrollo e implicaciones en el ámbito territorial: experiencia desde Cuba, Economía, Sociedad y Territorio, Vol. V, Número. 17, 85-119. México.
- Beti Gorostizaga, D. A., 2007. Escuela Superior de Negocios y Tecnologías. México.
- Boltvinik, J., 2001. La pobreza ignorada. Artículo en la Jornada México. México, D.F.
- Boltvinik, J., 2001. Multidimensional y generosos o unidimensional y avaro. México, D.F. Ponencia presentada en el Symposium Internacional de Pobreza: Conceptos y metodología.
- Boltvinik Kalinka, J., 2003. Conceptos y medición de la pobreza. Texto leído al recibir el doctorado honoris causa otorgado por el Colegio de Postgraduados.
- Castaños, M., 1987. Organización campesina: la estrategia truncada. México, UACH. 200 p.
- Cruz, G. G., 1996. La asistencia técnica privada en el área de influencia de la Unión de Crédito Mixta "Plan Puebla", el caso del Despacho de Servicios Legales y de Asesoría Profesional Moderna (SINAPROM). Tesis de Maestría en Ciencias, Campus Puebla, Colegio de Postgraduados. México.
- Campos, G. I., 1997. La actividad agrícola en sistemas de pequeña irrigación con galerías filtrantes en la cañada poblana, México. Tesis de M.C., en Estrategias para el Desarrollo Agrícola Regional, Campus Puebla, Colegio de Postgraduados, Puebla, Puebla. México.
- Centro Coordinador para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de Olinala, Gro., 2006. Plan de Desarrollo de la región de Temalacatzingo.

- Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública., 2006. Contexto internacional. En Asuntos Indígenas [Actualización: 14 de junio], en www.diputados.gob.mx/cesop/
- Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas., 2008. Guía para las instancias ejecutoras sobre la operación del programa organización productiva para mujeres indígenas en <http://www.cdi.gob.mx/index>.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos., 2008. Berbera editores, www.berbera.com.mx artículo.
- Diario Oficial de la Federación., 2001. México D.F.
- Dresser, Denise., 1997. En busca de la legitimidad perdida Pronasol, pobreza y política en el gobierno de Salinas en Pobreza y Política Social en México, Instituto Tecnológico Autónomo de México, Fondo de Cultura Económica
- Esman Miltón, J. and Uphoff Norman T., 1984. Local organizations intermediaries in rural development, Edit. Cornell University Press. Ithaca and London U.S.A. (traducción de Juan Manuel Vázquez Saucedo).
- Estudio de caso, Texto completo en, <http://www.uiah.fi/projects/metodi/278.htm>
- Embris Bernal, F. F., 2009. Director del Centro Coordinador para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Mixteco-Tlapaneco y Náhuatl. Recorrido de Campo seguimiento al programa proyectos Productivos para Mujeres Indígenas.
- Flores Alonso, M. L., 2005. La medición de la pobreza en México, Centro de Estudios Sociales y de opinión Pública.
- Guzmán, C. G., 1986. Aportes para una reflexión sobre el desarrollo en: Cuadernos del CEDERU. Año II No. 3. julio-septiembre.
- García Santillán, A., 2004. Un estudio empírico sobre Alianza para el Campo, Procampo, remesas y financiamiento bancario y su influencia en el saneamiento de las finanzas rurales y la producción agropecuaria. El caso de Aguascalientes (Factibilidad de bursatilizar Procampo). Universidad Autónoma de Aguascalientes México.
- Hewitt, de A.C., 1982. La modernización de la agricultura mexicana 1940-1970. 5ª Edición. Editorial siglo XXI. México, D.F.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática., 2005. Censo de Población y Vivienda. Aguascaliente México.
- La Jornada de México, 2000-2007.

- Loreto Salvador Benítez., 2008. Desarrollo, educación y pobreza en México, Universidad Autónoma del Estado de México, en Papeles de Población No. 55 México.
- Michael, Todaro., 1982. Economía para un mundo en desarrollo. FCE. México.
- Mata García, Bernardino., 1986. La organización en el medio rural. Resultados del seminario de organización campesina de la Maestría de Sociología Rural. UACH, México.
- Morán, B. C.,1995. Análisis de la operación del fondo regional de solidaridad Tepetl Ixtlahuac en Tehuacán, Puebla (período 1990-1994). Tesis de M.C., Campus Puebla, Colegio de Postgraduados. Puebla, Pue., México.
- Martínez, V. Ma. del R.,1997. Análisis y perspectivas de consolidación de una organización regional de productores agropecuarios, Integradora Agropecuaria Plan Puebla A.C. Tesis de M.C., Estrategias para el Desarrollo Agrícola Regional, Campus Puebla, Colegio de Postgraduados. Puebla, Pue., México.
- Mata García, B., 1999. Pobreza rural en México: una propuesta para enfrentarla. Tesis de Doctorado, titulada: "Desarrollo Rural en México: Una propuesta Centrada en los Pobres del Campo". Sociología Rural. Universidad Autónoma Chapingo.
- Niño Velázquez, E., 1995. Asociación y organización campesina. Sus relaciones con el Estado. Ponencia presentada en la Reunión México-Estados Unidos sobre Fortalecimiento de las Ligas entre Políticos, Investigadores y Campesinos, Pátzcuaro, Michoacán.
- Ornelas Delgado, J., 2006. Conceptos fundamentales del análisis regional (notas de clase), Universidad Autónoma de Tlaxcala, México.
- Ojeda Rivera R. I., Solano Martínez G., 2009. Derechos sociales y violencia de género en la Montaña de Guerrero. In: Hernández Moreno T. y Martínez Pérez F. D. (Eds.) Investigación y Desarrollo de la Montaña de Guerrero. Memoria del II encuentro. Tlapa de Comonfort, Guerrero, México. Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas y PNUD. 27-54 pp.
- Pozas, R., 1976. "La organización del semiproletario campesino". Los problemas de la organización campesina, pp. 87-92.
- Plan Estatal de Desarrollo., 2005-2011. Secretaria Particular del C. Gobernador en <http://www.guerrero.gob.mx>
- Plan Nacional de Desarrollo., 2007-2012. Presidencia, México. En www.presidencia.gob.mx.

- Stavenhagen, R., 1976. "Políticas de desarrollo y organización campesina". Los problemas de la organización campesina. pp. 394-402.
- Schmidt, S., 1979. El Estado y su autonomía. México. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. UNAM. Cuaderno No. 41.
- Sunkel O. y Nicolo G., 1980. Estilo del desarrollo y medio ambiente en la América Latina. Fondo de la Cultura Económica. Primera edición. México D.F.
- Scott, J., 2004. La descentralización, el gasto social y la pobreza en México, Gestión y Política Pública. Volumen XIII, Número 3, II semestre. pp. 785-831, México.
- Solano, Arzaluz., 2005. La utilización del estudio de caso en el análisis local. Región y sociedad/Vol. XVII No. 32. Derecho reservado del Colegio de Sonora, ISSN O188-7408. Edición electrónica. Texto completo en, http://lanic.utexas.edu/proyecto/etext/colson/32_4araluz.pdf.
- Rostow W., W., 1961. The Stage of Economic Growth A Non-Communist Manifesto. Cambridge University Press. 1961. pp. 17-35.
- Valdivia Carreón, M. E., 1977. Estructura jurídica agraria y organización campesina. Instrumentos para el desarrollo. El caso del Plan Puebla. Tesis de Maestría. Centro de Estudios para el Desarrollo Rural. Colegio de Postgraduados. Montecillo, estado de México.

ANEXO

GUÍA DE ENTREVISTA A LAS PARTICIPANTES EN EL POPMI EN LA MONTAÑA DE GUERRERO

Cuestionario No. _____ Grupo _____

Producción de: _____

Localidad _____ Municipio _____

Nombre: _____ Edad ____ Sexo: M ____ H ____

Años de estudio _____ Número de hijos _____

1. ¿Cuál es su ingreso mensual? _____

2. ¿De dónde proviene la mayor parte de su ingreso? _____

3. ¿Tipo de vivienda? Propia ____ Rentada ____ Prestada ____ Otro tipo _____

4. Nombre del Proyecto en el que participo (a) _____

5. Año de financiamiento _____ Monto financiado _____ No. de integrantes del grupo _____ No. de apoyo 1 ____ 2 ____ 3 ____.

6. ¿Cuál es el destino de su producción?. Mercado local ____ Autoconsumo ____ Otro _____

7. Definición de pobreza por las mujeres indígenas ¿Por qué se considera pobre?

8. El POPMI y beneficiarios ¿Qué le gusta o le gustó del POPMI?

9. ¿Considera que el Programa le trajo beneficios y mejoró su bienestar? Sí ____ No ____

En qué forma: _____

10. Mejoró usted su ingreso económico como beneficiaria del Programa? Sí ____ No ____

¿En qué porcentaje? 5% ____ 10% ____ 20% ____ 30% ____ Otro ____

Si su respuesta es no, explique la razón: _____

11. El ingreso obtenido con la aplicación del Programa POPMI le permitió mejorar la educación de sus hijos? Sí _____ No _____

¿Por qué? _____

12. Además de usted, ¿Quiénes más se beneficiaron con el Programa POPMI?

13. ¿Considera usted si el Programa cumplió con los intereses del grupo? Sí ___ NO ___

Porqué: _____

14. ¿Qué le gustaría que cambiara del POPMI?

15. Para usted, ¿El comisario de su comunidad qué opina del Programa?

16. ¿El comisario tiene conocimiento de lo que ustedes realizan con los recursos del Programa?

17. ¿Cómo participa el comisario de su localidad con el programa?

18. ¿En qué mejoraron las condiciones de su localidad con la aplicación del POPMI?

19. La producción del grupo se consume en la localidad por:

Precios bajos: Si ___ No ___ Limpios Si ___ No ___ Es el único en localidad Si ___ No ___

Otro _____

20. ¿Lo toman en cuenta solamente cuando existe problema en el grupo? Si ___

No _____

21. ¿Le Institución CDI a toma en cuenta para la implantación del programa? Si ___ No

22. ¿Cómo califica usted los resultados del programa?

Muy buenos _____

Buenos _____

Regulares _____

Malos _____

Muy malos _____